



Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 4, celebrada el jueves, 4 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000058. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el curso universitario ante la evolución de la pandemia, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000123. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento, a fin de informar sobre los exámenes universitarios con las nuevas restricciones sanitarias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000173. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación del curso universitario 2020-2021, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001206. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002008. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002319. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001669. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los resultados globales y gestión del servicio de ITV prestado por VEIASA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001742. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar de la situación y futuro de VEIASA, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001963. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca del servicio de ITV prestado por VEIASA, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000113. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación y gestión de VEIASA, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000176. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de VEIASA y previsiones de futuro, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000033. Pregunta oral relativa a TechPark, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000034. Pregunta oral relativa al Programa Startup Andalucía Roadshow, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000064. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las empresas ante la evolución de la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000085. Pregunta oral relativa al Plan de Reacción Inmediata en Linares (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000098. Pregunta oral relativa al apoyo al sector del mueble andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000099. Pregunta oral relativa a información sobre la declaración de interés estratégico del proyecto SolarBay, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000100. Pregunta oral relativa a la situación actual de la contratación del supercomputador CICA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000155. Pregunta oral relativa al comercio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000156. Pregunta oral relativa al comercio ambulante, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000003. Proposición no de ley relativa a la implantación de un sistema de agilización y aceleración de trámites en las ayudas a pymes, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa al impulso de los espacios productivos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000058, 11-21/APC-000123 y 11-21/APC-000173. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación del curso universitario y los exámenes con las nuevas restricciones sanitarias (pág. 8).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001206, 11-20/APC-002008 y 11-20/APC-002319. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001669, 11-20/APC-001742, 11-20/APC-001963, 11-21/APC-000113 y 11-21/APC-000176. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación y gestión de VEIASA y previsiones de futuro (pág. 35).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000033. Pregunta oral relativa a TechPark (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000034. Pregunta oral relativa al Programa Startup Andalucía Roadshow (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000064. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las empresas ante la evolución de la pandemia (pág. 54).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000085. Pregunta oral relativa al Plan de Reacción Inmediata en Linares (Jaén) (pág. 57).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000098. Pregunta oral relativa al apoyo al sector del mueble andaluz (pág. 59).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000099. Pregunta oral relativa a información sobre la declaración de interés estratégico del proyecto SolarBay (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000100. Pregunta oral relativa a la situación actual de la contratación del supercomputador CICA (pág. 64).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000155. Pregunta oral relativa al comercio (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000156. Pregunta oral relativa al comercio ambulante (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000003. Proposición no de ley relativa a la implantación de un sistema de agilización y aceleración de trámites en las ayudas a pymes (pág. 73).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 329

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa al impulso de los espacios productivos de Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dieciocho minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

11-21/APC-000058, 11-21/APC-000123 y 11-21/APC-000173. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación del curso universitario y los exámenes con las nuevas restricciones sanitarias

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas sus señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, que, como sabéis, bueno, tiene tres comparecencias agrupadas, tiene nueve preguntas y dos proposiciones no de ley.

Los tiempos que acordamos fueron los que venimos utilizando en las últimas comisiones, es decir, siete minutos por grupo parlamentario solicitante, y tres minutos por grupo parlamentario no solicitante. Y en las proposiciones no de ley, cuatro y cuatro por los grupos proponentes, y cuatro minutos por los no proponentes.

Así que, sin más, vamos a empezar esta comisión con el primer punto del orden del día, debate agrupado a fin de informar sobre el curso universitario ante la evolución de la pandemia, que, como recordarán, ha sido solicitado tanto por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, Vox Andalucía y Grupo Socialista, que tendrán un tiempo de siete minutos, y el resto de tres.

Sin más, le doy la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado mes de septiembre comenzaba el curso universitario académico 2020-2021 en Andalucía, reuniendo a más de doscientos mil alumnos, junto a 30.000 profesores, investigadores y personal de Administración y servicios.

Un curso que, como ya se había previsto y estábamos preparados para ello, se iniciaba ineludiblemente marcado por el actual contexto del COVID-19, proyectando, en consecuencia, un horizonte no exento de incertidumbre que ha obligado al Gobierno de Andalucía y a las instituciones académicas a redoblar los esfuerzos y extremar las precauciones en todos los recintos universitarios.

Nos encontramos unas circunstancias inéditas y enormemente difíciles, que, si ya tuvieron un profundo impacto en el desarrollo de la enseñanza superior durante el pasado curso, han vuelto a condicionar seriamente el curso 2020-2021.

Como recordarán, señorías, ante la previsión de que el desarrollo de la pandemia pudiera requerir nuevas restricciones del aforo en las aulas, o incluso la suspensión de la actividad presencial para este curso académico, ya desde el pasado mes de mayo decidimos actuar por adelantado y en estrecha colaboración con las universidades públicas, planificar al detalle cualquier posible escenario sin dejar nada a la improvisación.

Recordarán, señorías, que Andalucía fue la primera comunidad autónoma en el conjunto de España en suscribir un acuerdo marco del que partieron una serie de criterios comunes y compartidos para que cada universidad, posteriormente, en el ejercicio de su autonomía y en función de sus características específicas, pudiera adaptar la enseñanza a las circunstancias sanitarias del momento.

No obstante, en estos momentos, la mayor incidencia del virus ha exigido a las autoridades sanitarias adoptar la decisión de regular las clases teóricas presenciales para frenar la oleada de contagios registrada en el territorio de Andalucía durante esta tercera ola. Así, la Orden de 8 de noviembre de 2020, actualizada posteriormente el 16 de enero, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4, como consecuencia de la situación crítica epidemiológica, derivada de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 6.1 las medidas de salud pública en los centros universitarios docentes y demás centros similares. En aplicación de dicho artículo, dentro del nivel 3, en grado 1 y nivel 4, tanto en grado 1 como en el 2 de alerta, las universidades públicas y privadas continuarán con la impartición de las clases teóricas *online*, manteniéndose la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, prácticum, o actividades similares, incluidas las de investigación. Igualmente, las pruebas de evaluación se podrán realizar de manera presencial si así lo consideran las universidades.

En ese sentido además, el pasado día 12 de enero, la Consejería de Salud presentó en Consejo de Gobierno la actualización de la Guía de referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de las universidades andaluzas para el periodo 2020-2021. Este documento incluye una serie de recomendaciones higiénico-sanitarias, preventivas y de protección de la salud, que sirvan de referencia respecto a las medidas a adoptar durante el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación para que las universidades sean espacios seguros. Debemos poner el énfasis en que todas nuestras instituciones académicas vienen aplicando con rigor estas recomendaciones, y que, por tanto, constituyen espacios seguros para la salud de estudiantes, docentes investigadores y personal de administración y servicios.

En estos momentos, la situación particular que vive cada una de las universidades es la que voy a detallarles a continuación.

Universidad de Almería. Las pruebas de evaluación del primer cuatrimestre que venían desarrollándose de manera presencial tras el agravamiento de la situación sanitaria pasaron, por decisión del equipo del Consejo de Gobierno de la universidad, a desarrollarse de forma *online*. El segundo cuatrimestre ya ha comenzado con todas las actividades *online*, excepto las prácticas, que se siguen impartiendo de forma presencial, situación que se ha previsto mantener así hasta la Semana Santa, en concreto hasta el día 26 de marzo, momento en que se revisarán estas medidas y se decidirá sobre las mismas al menos hasta finalizar el cuatrimestre.

Igualmente, en la Universidad de Cádiz, todos los centros optaron por la modalidad de exámenes *online*, excepto la Facultad de Ciencias, que solicitó a su equipo de gobierno un aplazamiento de las pruebas al mes de marzo para poder celebrarlas de manera presencial, solicitud que le fue concedida. Si para entonces la tasa de incidencia siguiera siendo alta, dichas pruebas tendrían que desarrollarse forzosamente de manera virtual. Así, en este segundo cuatrimestre, la Universidad de Cádiz mantendrá las clases teóricas de forma *online*, dejando para la modalidad presencial solo aquellas prácticas que no puedan realizarse a distancia, y ello en función de la evolución de la tasa de incidencia, manteniendo estas medidas al menos hasta

Semana Santa, que será cuando sea revisada la situación y en función de la misma se adopten las decisiones que correspondan.

En lo que respecta a la Universidad de Jaén, desde el 15 al 20 de enero los exámenes se han llevado a cabo de forma presencial. No obstante, el 15 de enero la Universidad de Jaén autorizó el uso del formato *online* para aquellas asignaturas cuya prueba estaba programada a partir del 21 de enero, alcanzando al 70% de las asignaturas. Los exámenes presenciales se están desarrollando con normalidad, cumpliendo las medidas de prevención y distancia social universitaria.

En la Universidad de Huelva se adoptó la decisión de celebrar los exámenes en la misma modalidad en la que se habían impartido las clases. Sin embargo, ante el agravamiento de los contagios han sido los propios docentes los que en muchos casos han optado por celebrar las pruebas *online* de asignaturas, de forma que el 97% de los exámenes celebrados lo han hecho en este formato. En el segundo cuatrimestre, las clases se impartirán según lo establecido en la normativa correspondiente: clases teóricas *online* mientras se continúe con los niveles que contempla la Orden actualizada al día 16 de enero pasado.

La Universidad de Córdoba, por su parte, va a mantener los exámenes presenciales a menos que el nivel de incidencia supere los 1.000 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que la docencia se seguirá impartiendo, igualmente, en función del nivel en que se encuentre.

En cuanto a la Universidad de Granada, el 20% de las pruebas se han desarrollado de manera presencial, excepto en los campus de Ceuta y Melilla, que ha sido cien por cien *online*. En este segundo cuatrimestre la intención es de mantener la docencia a distancia y las prácticas presenciales hasta Semana Santa, para a partir de ahí, y siempre que la autoridad sanitaria lo permita, comenzar con la semipresencialidad.

La Universidad de Sevilla, al igual que veíamos en la de Córdoba, mantiene presenciales todas las pruebas que estaban así planificadas, excepto en aquellos centros en los que en la última semana se ha cambiado esta opción por razones organizativas. Para el segundo cuatrimestre, la docencia se impartirá en atención a la situación según lo que marca la Orden.

En cuanto a la Universidad de Málaga..., perdón, Universidad Internacional de Andalucía, toda la actividad se viene desarrollando a distancia, salvo las prácticas presenciales. Casi toda la evaluación se está haciendo de forma continua y no presencial, de acuerdo a lo recogido en las guías docentes de los másteres que esta institución imparte.

La Universidad Pablo de Olavide ya emitió en diciembre una instrucción en la que indicaba la suspensión de las clases presenciales y su sustitución por el formato virtual, cambio que al menos mantendrá hasta después de Semana Santa, en tanto que los exámenes del primer cuatrimestre se han celebrado en torno a un 60% presencial.

Por último, la Universidad de Málaga, desde el pasado 8 de noviembre, ha reducido la docencia presencial a un 20%, frente al 42 con el que comenzó el curso. En cuanto al porcentaje de exámenes que se han planificado de forma asistencial en esta convocatoria es algo superior al 20%, mientras que el resto de pruebas se vienen desarrollando de manera virtual. En cuanto al segundo cuatrimestre, si las circunstancias no cambian, se mantendrá la misma situación en la que se encuentra ahora.

A modo de conclusión, señorías, quisiera remarcar los siguientes aspectos.

En primer lugar, son las autoridades sanitarias las que, ante una situación excepcional, como la que venimos padeciendo, evalúan el riesgo que la misma tiene para la salud de la población y deciden las recomendaciones o prohibiciones a implantar.

Segundo, si no existe prohibición expresa de suspensión de la actividad presencial por parte de las autoridades sanitarias, son las universidades las que, en ejercicio de su autonomía, decidirán la modalidad docente y de examen a desarrollar.

Y, en tercer lugar, quisiera hacer llegar un mensaje claro a toda la comunidad universitaria, y de un modo particular a los alumnos, deben saber que las medidas que se están adoptando velan por su salud y seguridad, y preservan y garantizan la calidad de la enseñanza superior de la comunidad.

Señorías, desde hace un año estamos viviendo unas circunstancias excepcionales que, por desgracia, se siguen alargando en el tiempo y que están exigiendo la adopción de medidas restrictivas que, en esta tercera ola, frenen los contagios y aseguren la salud de la población; una necesidad a la que las universidades públicas andaluzas, por la concentración de estudiantes y los flujos de movilidad que generan, no pueden permanecer ajenas.

Por ello, quisiera agradecer y valorar, en nombre del Gobierno andaluz, el enorme esfuerzo y dedicación que el sistema público universitario andaluz se ha visto obligado a realizar, en un contexto tan complejo como inédito. Gracias a la estrecha colaboración mantenida, a la colaboración permanente y al sentido de la responsabilidad de la comunidad universitaria, con los rectores a la cabeza, el curso académico ha podido adaptarse a la situación y se está desarrollando según la planificación prevista.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Como el acuerdo de la Mesa fue de siete minutos para los grupos proponentes y tres para los no proponentes, en un solo turno, vamos a comenzar dándole la palabra a los grupos no proponentes, que son los que tienen que intervenir en primer lugar.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en primer lugar.

Le doy la palabra a su portavoz por el tiempo de tres minutos.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejero, por la exposición que ha hecho sobre la situación de las aulas y del curso universitario en Andalucía. Como todos sabemos —y usted lo ha dicho aquí—, las universidades son autónomas, y son los rectores de las universidades, con sus juntas de gobierno, los que deciden la presencialidad o no de las clases y de los exámenes en las universidades. Y no comprendo, no comprendo el lío que se puede montar, o que se monta en algunas ocasiones, cuando se toman esas decisiones, que además creo que competen...

—como usted ya lo ha dicho—, son las autoridades sanitarias las que deciden, en cualquier caso, qué medidas son las que hay que tomar.

Y como usted decía también en su intervención... —en esos tres puntos de su intervención—, por una parte, ha puntualizado que son las autoridades sanitarias las que deciden; en segundo lugar, que son las universidades, en su autonomía también, quien decide la presencialidad o no en las aulas y en los exámenes, y las medidas; y, como tercer punto —y además también es importante—, que las medidas que se han tomado garantizan la seguridad, tanto de los docentes como de los estudiantes, como no podía ser de otra manera.

Es un curso complicado, como usted ha dicho. Este COVID-19 todo lo va poniendo patas arriba, y se tienen que ir tomando decisiones sin improvisación, y eso es lo que hace su consejería y eso lo que hace este Gobierno —que es un Gobierno centrado—. Y las decisiones que se toman son decisiones colegiadas, tal y como usted lo ha dicho. Es lógico que, en un momento determinado, los estudiantes estén desconcertados, ¿no?, pero siempre se mantiene, yo creo..., creo no; estoy absolutamente segura de que se mantiene con ellos una información bastante fluida. Y, como digo, las aulas son seguras y se cumplen con esas medidas higiénico-sanitarias. Lo lógico, consejero, es, como ha dicho en su comparecencia, que hay que ir revisando las medidas mientras dure la pandemia.

Y yo diría que en esa «no improvisación» de este Gobierno, y además poniendo, todas las medidas, como digo, al alcance de todos, y tomando las decisiones que hay que tomar, no se entiende —o por lo menos esta parlamentaria no entiende— que Castells pusiera en duda la seguridad en las aulas. Y fueron los rectores de todas las universidades los que cargaron contra él por dudar de esa presencialidad.

Así que digo, consejero, que nosotros estamos haciendo lo que debemos; que usted está dirigiendo y está teniendo contacto permanente con las universidades y que se están tomando las decisiones que hay que tomar, en un curso tan complicado como este. Y desde aquí, como usted decía, agradecer a los rectores, agradecer a los equipos docentes el esfuerzo que están haciendo, como digo, en un curso tan complicado.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por su comparecencia.

En primer lugar, sí me gustaría empezar, como no puede ser de otra manera, agradeciendo nuevamente a toda la comunidad universitaria, al personal de administración y servicios, al personal docente e investigador, y a todos los estudiantes el esfuerzo que están realizando. Todos sabemos que son momentos complicados, que es una situación compleja, y que se está llevando de una manera que yo creo que es acertada.

Desde luego, usted ha puesto aquí de manifiesto el trabajo que se ha hecho, en coordinación con las distintas universidades públicas andaluzas, en las que se ha realizado un trabajo, en las que han tenido su autonomía para tomar sus decisiones —esas decisiones, también en base a un acuerdo marco que ya existía— y, por lo tanto, creemos que ese es el camino acertado, en base a la autonomía universitaria y la seguridad y garantía de calidad para los estudiantes andaluces, que tanto, también, están sufriendo.

Lo que sí me llama la atención es que, durante estos días, hemos tenido que escuchar a la señora Díaz pedir que la Junta de Andalucía ejerza el mando único. Ironías del destino: la Junta de Andalucía debe ejercer el mando único en materia de universidades, pero el señor Sánchez no debe participar de ese mando único y deja a las comunidades hacer. No se puede sorber y soplar, porque es difícil.

Hay una gran diferencia en lo que se está haciendo entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía: la Junta de Andalucía le ha dado las herramientas necesarias a las universidades para que puedan tomar sus decisiones, de manera libre y de acuerdo con las instituciones. La Junta de Andalucía no cuenta con unas medidas que llevan, tanto la Consejería de Universidades como el presidente de la Junta Andalucía, reclamando al Gobierno central. Si creemos en la autonomía de las universidades, hay que darle autonomía a las universidades, y las herramientas necesarias para llevarlas a cabo, y así se ha hecho. Las medidas que se han tomado han sido de acuerdo con los rectores; si no, ustedes, pregúntenles a los rectores qué lo qué pasaba. Porque claro, yo recuerdo cuando la Junta tuvo que tomar medidas, antes de Navidad, respecto de la Universidad de Granada, que el Partido Socialista dijo: «Pero, bueno, ¿cómo se meten ustedes en la autonomía universitaria?». Y ahora sí, ahora queremos que ejerzan mando único.

Mire, la Junta de Andalucía está realizando un trabajo excepcional, en este sentido: se coordina con las universidades, habla con ellas..., y los rectores agradecen esa circunstancia. Y luego está el ministro Castells, que tiene una ventaja, que es que va cambiando de opinión, conforme va siendo necesario. ¿Que los rectores dicen que los exámenes presenciales? El ministro Castells dice: «Pues exámenes presenciales». ¿Que ve que los estudiantes le mandan una carta y dicen: «los exámenes *online*»? El ministro Castells, los exámenes *online*. Mire, aquí hay que ser serios, hay que tener criterios. Y las decisiones no son fáciles, pero hay que tomarlas y hay que participar.

Yo por eso, señor consejero, le felicito por el trabajo que viene realizando, le animo a seguir por este camino, y reitero mi agradecimiento a toda la comunidad universitaria.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Y gracias, señor consejero, por esa comparecencia, porque, la verdad que, con su comparecencia, pues solo hacemos volver a reafirmar lo que en su día dijimos, al inicio del curso académico, donde cabe recordar que careció, ese inicio de curso académico, de una comparecencia, solicitada por usted mismo en el Pleno del Parlamento, como viene siendo habitual, y tuvo que ser a requerimiento de este grupo que usted diera alguna explicación.

Gracias también, porque con su comparecencia, por supuesto, que nos lleva directamente a agradecer a la comunidad educativa, a la comunidad universitaria, por el esfuerzo que están haciendo para intentar hacer de las universidades un espacio seguro; un agradecimiento que no es por cortesía sino por derecho, ya que lo que viene marcando este curso universitario, lo que viene marcando esta legislatura, es la falta de liderazgo de la Consejería de Universidades. La falta de liderazgo para, no un mando único, no interferir en la autonomía de cada una de las universidades, sino un mando único para coordinar, homogeneizar, las medidas necesarias para llevar a cabo un curso académico, dentro de las dificultades, dentro de las circunstancias en las que nos encontramos, lo mejor posible. También, teniendo en cuenta que las decisiones que se tomen en materia de universidad no solo afectan a la universidad, nos afectan a todos. Esto es una lucha de todos, y lo sabemos. Y más, cuando estamos hablando de una comunidad educativa que mueve interterritorialmente a miles de andaluces y andaluzas, por lo que esa necesaria toma de decisiones por parte de la consejería sobrepasa las cuestiones que vienen relativas al propio curso universitario, aunque debe centrarse, por supuesto, en él.

Ha llegado la época de exámenes, la época en la cual se concentra un mayor número de alumnos en un mismo espacio de tiempo y espacio en sí, con una tercera ola explosiva, según palabras del propio Gobierno. Y usted, su consejería, ha tomado las mismas decisiones, básicamente, que ha tomado el Gobierno a nivel general: no llevar al límite todas las competencias que se tienen, utilizar la política basura. No usted, pero sí el vicepresidente, en realidad pues prácticamente es el que ejerce de portavoz de Gobierno, utilizando las muertes para tapar la incapacidad de este Gobierno de llevar al límite todas las herramientas de las que dispone y que todavía no ha puesto encima de la mesa. Pero, claro, el problema es que podemos estar de ocho a diez en las calles.

Usted ha dejado esas competencias para tomar las medidas necesarias, las ha dejado en manos única y exclusivamente de las universidades. Usted ha hecho un repaso por las diez universidades, y cada una de ellas ha ido tomando una serie de medidas, ninguna de ellas iguales, ninguna de ellas iguales. Entonces, ¿dónde está esa coordinación de la que usted tanto hace gala de principios de curso, donde había tres escenarios: el a, el b y el c? Pues, bueno, vemos que no hay tres escenarios, que hay diez, que hay diez reinos de taifas haciendo cada uno, cada una de ellas, de las universidades, pues lo que entiende mejor para contener la pandemia. Unos con medidas que llevan a la educación *online* al ciento por ciento, desplazando las que no pueden hacerse *online* a marzo a ver si mejora la pandemia; otras, una cuestión mixta, de un 20% por regla general presencial, frente a un 80% *online*; y otras que depende de la incidencia que haya y que sale reflejado cada tres o cuatro días en un *BOJA*. ¿La verdad que, en plena época de exámenes, podemos dejar la planificación en los estudios, la planificación que tienen que realizar tanto profesores como universitarios a lo que venga reflejado en un *BOJA*? ¿La verdad que el futuro de un alumno, que se lo juega todo en una semana, puede estar condicionado a saber cuándo salga el *BOJA* si va a tener exámenes *online* o no?

La evolución de la pandemia, esa evolución explosiva, daría lugar a que usted, junto a todos los rectores, hubiese articulado una serie de medidas uniformes para toda la comunidad andaluza. Y, por supuesto, que se daban las condiciones para decretar la educación *online* y desplazar aquellas pruebas que no pudieran hacerse *online*. Porque, claro, usted se acoge a que todas las medidas son tenidas en cuenta, al fin y al cabo, con lo que vienen diciendo las autoridades sanitarias. ¿Y las autoridades sanitarias qué están diciendo, una cosa distinta en cada provincia? Porque es que hay universidades que están tomando mayor opción por *online*, donde la incidencia es menor que en otras que están tomando...

Y, además, y ya con esto termino, su falta de liderazgo, su falta de capacidad de coordinar, pues, lamentablemente, está siendo copiada por algunas universidades, que hacen que tampoco coordinen en la propia universidad. Y cada decanato está haciendo una cosa distinta dentro de cada universidad. Y, al final, la responsabilidad y esa falta de liderazgo, al final, cae sobre las espaldas de profesores y universitarios.

Yo creo que es hora..., llevan un año y medio, dos años ya de gobierno, dos años de gobierno, yo creo que es hora de que se pongan de una vez por todas a gobernar. Y gobernar lleva consigo el tomar decisiones. Y creo que en eso, por ahora, el Gobierno de esta Junta de Andalucía pues parece ser que está por estrenar, todavía tiene los plásticos puestos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias también al señor consejero por su informe.

Las extrañas circunstancias que a todos nos están tocando vivir inciden de lleno también en el ámbito universitario, como, en general, en el de toda la enseñanza.

En Vox somos conscientes de las inmensas potencialidades que se abren para la práctica docente con las nuevas tecnologías y con las conexiones telemáticas. Sin duda, también el mundo académico va a ver incrementadas sus potencialidades con el desarrollo de estas nuevas tecnologías de la telecomunicación. Esto, desde luego, es una noticia tremendamente positiva, el concepto este que se ha hablado de la semi-presencialidad, porque abre perspectivas amplísimas que no se podían imaginar hace muy poco. Pero, como decimos, nuestra formación no quiere que nuestros centros se conviertan forzosamente en la UNED. Las universidades a distancia tienen su cometido y su personalidad. De hecho, yo mismo, permítanme el detalle personal, me siento orgulloso de haber cursado la carrera de Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Pero a nosotros nos parece esencial, al mismo concepto de universidad, la cercanía constante, cordial y respetuosa entre docentes y discentes, porque esa estrecha convivencia forma parte de su naturaleza más original.

Tanto en el ámbito urbanístico como en el de las ciencias experimentales, pensamos desde Vox que la presencialidad es una cualidad esencial e irrenunciable de la vida universitaria, que nunca se debe perder.

Dentro de esta actividad ordinaria, se encuentra la celebración de exámenes, instrumento esencial de evaluación, que no debería ser el único, pero que hoy por hoy resulta imprescindible, digamos, en el 99% de los casos.

Ahora bien, por mucho que tengamos un concepto muy formado de cómo debe ser la universidad, no podemos obviar una realidad que en este caso es tremendamente desagradable: los exámenes que se están celebrando en estas semanas de febrero en toda nuestra región están coincidiendo con el pico de la llamada tercera ola del coronavirus. Y esto, efectivamente, pues tiene consecuencias. A toda la población se le está exigiendo unos enormes sacrificios para hacer frente a esta emergencia, que está costando muchas vidas y también un empobrecimiento generalizado en determinados sectores económicos especialmente, que están en la mente de todos. En este sentido, entendemos que, cuando se ponen en la balanza los bienes que están en juego y que pueden entrar en conflicto, la protección de la salud debería primar antes que otros derechos y deberes legítimos. La posibilidad de celebrar excepcionalmente exámenes a distancia estaría por tanto plenamente justificada en estas circunstancias anormales, porque la sociedad no podría entender que alguna facultad o escuela concreta se pueda convertir en un foco de contagio activo. En estas circunstancias, parece claro que el examen a distancia es la mejor solución.

Ahora bien, como ya tuvimos ocasión de manifestar en otro momento, las circunstancias concretas que tienen tanto centros universitarios, facultades, carreras, departamentos y asignaturas en toda nuestra región son muy variopintas, y pueden favorecer el que realmente se puedan celebrar exámenes presenciales minimizando todo riesgo. En muchos edificios destinados a este fin existen aulas de tamaño considerable, muy bien ventiladas, y en ellas puede alojarse el alumnado manteniendo distancia de separación perfectamente asumible. Muchos espacios están individualizados con mamparas, como las que tenemos en esta misma sala, y otros mecanismos. En otros casos, es posible establecer turnos y grupos reducidos con relativa facilidad, porque los tipos de exámenes son tan variados como distintos son los *currícula* y las orientaciones pedagógicas de los profesores encargados de la docencia, conforme a la libertad de cátedra que felizmente rige en España.

En definitiva, entendemos que los poderes públicos no tienen por qué intervenir activamente en esta ocasión dictando normas para una cuestión que debe ser resuelta por la autonomía universitaria de la manera más individualizada posible. Aunque seguimos pensando que, en las circunstancias presentes, habría que recomendar el examen a distancia, en todo caso entendemos que hay que instar a las autoridades académicas a que establezcan instrumentos de evaluación flexibles, que atiendan a la diversidad del alumnado. Me estoy refiriendo a casos de personas con riesgo o que convivan con otras vulnerables a la enfermedad, o que deban trasladarse desde puntos lejanos, o también a otras que tengan dificultades económicas o geográficas de conexión. También es exigible que las autoridades académicas velen por que haya una suficiente calefacción si las circunstancias atmosféricas así lo exigieran, sobre todo en nuestras ciudades más frías.

Pero, en general, entendemos que el profesorado universitario está suficientemente capacitado como para diseñar, dentro del marco de sus competencias, estrategias e instrumentos de evaluación que combinen, en primer lugar, la seguridad y la salud de las personas implicadas —alumnos, profesores y personal no

docente—, y, en segundo lugar, que estos procedimientos garanticen la correcta y justa evaluación del saber adquirido, con el suficiente rigor exigible y con medidas efectivas que minimicen el siempre inevitable fraude académico.

Por lo tanto, agradecemos la información que nos transmite el señor consejero. Y, como diría el almirante Nelson, solo esperamos en estos momentos que cada uno de los miembros de la comunidad educativa cumpla con su deber.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor consejero, la actuación de la consejería y del Gobierno andaluz con respecto al primer cuatrimestre de este curso académico se ha caracterizado, a nuestro juicio, por la descoordinación, la falta de planificación, previsión, la improvisación y la nula anticipación, generando un desconcierto en toda la comunidad universitaria. Docentes e investigadores, personal de administración y servicio, y alumnado de las 10 universidades públicas andaluzas han vivido un cúmulo de despropósitos por parte de las decisiones arbitrarias y sin rigor que se han tomado durante estos meses por los efectos de la pandemia por parte del Gobierno del presidente Moreno Bonilla.

Se cierran universidades y se dejan abiertos los bares, como pasó en Granada. Se reduce al máximo el número de personas que pueden reunirse. Se limita la movilidad entre municipios. Se reduce la actividad comercial, y se suspenden incluso las oposiciones de la Junta, pero se exige que los exámenes sean presenciales en aulas universitarias con un importante número de estudiantes. Se cursan asignaturas telemáticamente, pero el examen se hace presencialmente. Y, al contrario, se cursan presencialmente, y los exámenes telemáticamente.

Este primer cuatrimestre, señor Velasco, ha sido un auténtico horror: descoordinación y falta de planificación. Ahora, clases presenciales, ahora no. Ahora sí, ahora no. Ahora, los exámenes presenciales; ahora, *online*. Esta situación ha generado el malestar e indignación de la comunidad universitaria andaluza. Solamente hay que hacer un recorrido por lo publicado en estas últimas semanas, y se constata esa indignación de docentes, investigadores, personal de administración y servicios y, especialmente, del alumnado y de sus familias.

¿Y esto, qué genera? Pues, ese malestar e indignación ante la pasividad y la falta de respuesta del Gobierno andaluz y, especialmente, de usted, del señor consejero de Universidades, que no ha sido capaz de establecer criterios serios y rigurosos que garanticen, en primer lugar, lo más importante: la salud, la salud de toda la comunidad universitaria, y, en segundo lugar, el funcionamiento adecuado de los servicios uni-

versitarios. Usted no ha garantizado ni lo primero ni lo segundo, ni lo primero ni lo segundo. Las decisiones tomadas no tienen lógica ni explicación, aunque, de un Gobierno que limita la movilidad de los andaluces y andaluzas entre los municipios mientras permite ir a esquiar a Sierra Nevada o a cazar, nos podemos esperar cualquier cosa, nos podemos esperar cualquier cosa.

Ustedes, y usted especialmente, se refugian en la autonomía universitaria para esconder la incapacidad para coordinar y planificar una respuesta a la pandemia en las universidades públicas andaluzas. Ni coordinan ni planifican ni han puesto el presupuesto adecuado para garantizar la salud de la comunidad universitaria y el buen funcionamiento de los servicios públicos que prestan las mismas.

Desde el Grupo Socialista nos hemos reunido con representantes de estudiantes de Andalucía y hemos recibido numerosas quejas de los propios estudiantes, que nos han trasladado las siguientes cuestiones.

Los estudiantes nos dicen, señor Velasco, que el tema que más les preocupa, sin lugar a dudas, es saber si se va a establecer la presencialidad en la docencia y pruebas de evaluación del segundo cuatrimestre o se hará telemáticamente. Quieren la máxima presencialidad posible, eso quieren los estudiantes, pero no a cualquier precio. Tal y como están las cosas, la mayoría de los estudiantes nos trasladan que consideran que lo mejor es lo telemático, pero sobre todo quieren certidumbre y coherencia en las decisiones que se tomen. A ser posible, que se decida ya sobre la presencialidad para este segundo cuatrimestre hasta final de curso, para evitar algo que también es muy importante, y usted no ha hecho ninguna mención, los problemas que se generan con los alquileres, las residencias y, sobre todo, preparar bien las asignaturas. Esa incertidumbre, ese desconcierto, esa falta de planificación genera problemas económicos también en las familias andaluzas.

Y otra cuestión que les preocupa también a los estudiantes son los exámenes. Piden que los exámenes vayan en coherencia con la docencia impartida. Si una asignatura se imparte *online*, que el examen lo sea también, algo lógico que plantea el alumnado.

A estos estudiantes les gustaría conocer —y yo le pido que usted hoy les conteste, si lo estima oportuno— cuál va a ser el papel de su consejería en la toma de decisiones y qué criterios va a seguir. No que nos cuente qué van a hacer las universidades con su autonomía, usted, como consejero, qué va a hacer para garantizar la salud de la comunidad universitaria y garantizar el funcionamiento de las aulas.

Los representantes del profesorado y del personal de administración y de servicios también nos transmiten sus preocupaciones, que, por cierto, son muy similares a las de los estudiantes, como es lógico. Quieren —el profesorado, investigadores y el PAS— certidumbre, certidumbre sobre cómo realizar su trabajo. Quieren un protocolo para saber qué criterios objetivos para impartir la docencia presencial o telemáticamente en toda Andalucía, no en una universidad o en otra, en toda Andalucía, cuál es el protocolo concreto sanitario que garantiza si hay que impartir las clases presencial o telemáticamente.

Quieren saber también los profesores y el PAS —y voy terminando— qué medidas sanitarias hay que adoptar en cada momento, y lo quieren saber con un protocolo serio, no que se diga hoy una cosa y mañana otra, para adoptar las medidas que garanticen que no se cambie el modelo de enseñanza en función de los datos de cada momento: si un día tengo más contagios o menos contagios presencial o telemático. Eso no es serio ni riguroso para garantizar una buena educación. Es preferible apostar por una educación telemática, que garantice en todo momento la atención que requiere nuestra comunidad universitaria.

Y termino, termino. El modelo mixto que usted está impulsando, o que usted está permitiendo con su pasividad, está generando enormes desajustes al no tener una planificación adecuada.

Señor Velasco, le toca a usted ser consejero de universidades. Si usted no tiene la capacidad de asumir sus funciones no tiene por qué seguir al frente de esta consejería. Nadie le obliga. Si usted está ejerciendo las tareas de consejero asuma su responsabilidad y asuma que la pandemia es directamente competencia de este Gobierno. El mando único lo tiene la Junta de Andalucía, y usted, como consejero de Universidades, tiene que dar respuesta a la comunidad universitaria andaluza.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Cierra este primer debate agrupado el señor consejero.

Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Miren, de las intervenciones del representante de Adelante Andalucía y del Partido Socialista lo que se infiere claramente es que ustedes quieren suprimir la autonomía universitaria. Por activa y por pasiva queréis que impongamos desde la consejería todos y cada uno de los escenarios en los que las universidades están impartiendo docencia. De manera que esto, señor Conejo y señor Guzmán, deberían hacerlo público: «queremos que la consejería imponga las condiciones docentes en las nueve universidades andaluzas», conculcando el principio de autonomía universitaria. Una cosa muy grave la que ustedes proponen.

Miren, en cuanto a la coordinación de medidas y la adopción de medidas que están confundiendo a la comunidad universitaria, desde luego la mayor ha sido la del propio ministro de Universidades, Manuel Castells, porque en plena pandemia quiso cambiar la docencia presencial a *online*, cuando había estado más de tres meses sin actualizar ese protocolo. Eso tendría que haberlo hecho con mucho mayor cuidado, antes de que percibiera que la situación desde el punto de vista sanitario estaba fuera de control.

Nosotros, señor representante de Vox, tampoco queremos sustituir las nueve universidades andaluzas en una UNED, aunque sea una universidad muy digna. Queremos presencialidad, pero lo que no perdemos es el sentido común. Primero, tenemos que guiarnos por las recomendaciones, o por órdenes ejecutivas, en algunos casos, de la Consejería de Salud, porque es lo primero que nos importa, y después viene todo lo demás. De manera que esto se mantendrá como una UNED —recogiendo sus palabras—, mire usted, el tiempo que sea necesario para darle continuidad *online* a la docencia, pero, a la vez, no poner en riesgo la vida de los estudiantes.

Con lo que yo no estoy de acuerdo, señor representante del PSOE, que estén tan cabreados y tan confundidos, como usted dice. Mire, le voy a relatar brevemente las medidas que se han tomado, todas coordinadas con las universidades y la Consejería de Salud.

Ya desde finales de mayo del pasado año se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por la Junta Andalucía, con participación de representantes de los equipos de gobierno de todas las universidades. El 16 de junio se suscribió el acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia COVID-19 durante el curso académico 2020-2021. Esto es planificar, señor diputado.

El 19 de junio, mediante orden de la Consejería de Salud, se exigió la aprobación, por parte de las universidades, de un protocolo que garantizase la seguridad y salud de las personas, incluyendo medidas de desinfección, prevención y acondicionamiento de sus centros. Por cierto, para todas estas pequeñas obras se transfirieron 61 millones de euros a las nueve universidades andaluzas, se lo recuerdo. Para facilitar la elaboración de esta guía, al Gobierno Andalucía, en coordinación con las propias universidades, redactó la guía de referencia.

En el mes de septiembre, se llevó a cabo la actualización, con las nuevas medidas acordadas por los ministerios de Universidades y Sanidad.

Asimismo, a principios del curso académico, desde la consejería se acordó con los rectores la constitución del grupo de trabajo a nivel provincial y autonómico, para hacer seguimiento de la evolución de la pandemia y, por supuesto, intercambiar información.

Desde la semana del 19 de octubre, y con el objetivo de intensificar esa colaboración, se celebran reuniones semanales —semanales; aquí no hay ninguna improvisación— de estos grupos de trabajo, de las que se da cuenta el Comité de Alertas semanal, que es el máximo organismo para cambiar la normativa referente a la presencialidad o no en los recintos universitarios. Asistieron, desde luego, las consejerías de Presidencia, Hacienda, Educación y Salud, todas.

Además, la Junta ha llevado a cabo la realización de test serológicos al personal docente y de administración y servicios de las universidades. En total, más de veinticinco mil test realizados.

Igualmente, el pasado 13 de octubre, la Consejería de Salud y Familias estableció una serie de recomendaciones y de medidas de prevención, protección y vigilancia frente al COVID-19 en colegios mayores y residencias universitarias de Andalucía.

Por otro lado, para el desarrollo del prácticum del alumnado universitario en centros docentes, se ha establecido un protocolo de actuaciones previas a la incorporación del estudiantado universitario que consiste, entre otras, en el sometimiento a los test rápidos, o PCR.

Ante el elevado número de contagios detectados en la Universidad de Granada —un caso especial—, el pasado día 14 de octubre, la Consejería de Salud y Familias ordenó la suspensión de las clases presenciales durante diez días.

El pasado 12 de enero, la Consejería de Salud presentó en el Consejo de Gobierno la actualización de la guía de referencia para la elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID.

Mire usted, le vuelvo a insistir que está en manos de la Consejería de Salud permitir o no que los alumnos vayan a realizar los exámenes presenciales y las clases. Si Salud los autoriza, es la potestad de las uni-

versidades, en el ejercicio de la autonomía, la que decide si hay presencialidad o continúa *online* la docencia y los exámenes. Y hay, es cierto, algunas universidades donde algunos grados, alguna licenciatura se están impartiendo *online* y otras presenciales. Esto no es caótico; esto es una decisión, en primer lugar, del rector, nuevamente, o rectora en el ejercicio de la autonomía. Pero además, como usted sabe muy bien, la propia estructura arquitectónica de los edificios de las facultades en todas las universidades andaluzas es muy, muy diferente. Una cosa es impartir clases en un edificio histórico de la Universidad de Granada o de la Universidad de Sevilla y otro, en un edificio modernísimo en la Universidad de Cádiz, porque la propia organización, tanto de la docencia como de los exámenes cambia radicalmente, y en uno casos es posible en un edificio y en otros no. Y esto, quien mejor lo conoce, naturalmente, son los rectores, que son los que adoptan estas decisiones.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-001206, 11-20/APC-002008 y 11-20/APC-002319. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día: debate agrupado, solicitado por los grupos parlamentarios Socialista, Adelante Andalucía y el Grupo Popular de Andalucía, a fin de informar sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía.

No son grupos proponentes ni el Grupo Parlamentario Vox Andalucía ni el Grupo de Ciudadanos; por lo tanto, serán los primeros que intervengan después del consejero.

Le doy la palabra directamente al consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 22 de octubre —bueno, pasado; ya hace años— de 2019, el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía aprobó la formulación de lo que va a ser uno de los grandes compromisos de esta legislatura: la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027; un instrumento de planificación que el sector en su conjunto venía reclamando desde hace años y que establece, como principales objetivos, mejorar la competitividad de esta industria en los próximos años, diversificar su actividad y fortalecer su internacionalización.

Todos somos conscientes del impacto sin precedentes que la economía mundial viene sufriendo como consecuencia de la COVID-19; una grave crisis, de efectos impredecibles, a la que la industria aeroespacial, a nivel global, no está siendo en absoluto ajena.

Según el Informe 2021-2026 Aerospace and Defense Industry Outlook, realizado por Deloitte, se estima una disminución en el tráfico de pasajeros, a nivel global, del 66% durante el pasado año. Aunque se espera un repunte para 2021, la compañía estima que las cifras aún permanecerán por debajo del 40% de los niveles prepandemia.

Esta disminución dramática del tráfico aéreo se ha traducido en un impacto directo de la demanda de aviones.

Un informe de Deloitte también indica que esta reducción de entregas afectará negativamente a todo el ecosistema, especialmente a los proveedores de tamaño pequeño y mediano.

El descenso de la producción, en cifras del sector andaluz, ha sido del 40%, en el segmento de aeronáutica civil, con mayor capacidad de resiliencia y recuperación en el segmento de la aeronáutica de defensa.

En este particular contexto, coincidirán conmigo, señorías, que la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, aunque redactado inmediatamente antes de la emergencia, llega en un momento de adversidad, en el que la

actual crisis ha paralizado las comunicaciones aéreas, con gran parte de la fabricación aeronáutica expectante, en un escenario de gran incertidumbre en el corto y en el medio plazo.

Ante estas circunstancias inéditas, las actuaciones y propuestas recogidas en este documento resultan ahora más necesarias que nunca y resultan, además, absolutamente oportunas; propuestas que han sido debidamente reforzadas para atender a las actuales necesidades de un sector económico que, en Andalucía, está compuesto actualmente por 143 empresas, registra un volumen de facturación superior a los dos mil ochocientos millones, representando el 1,73% del PIB y que genera un empleo de más de catorce mil quinientos trabajadores —casi el 2% del empleo.

Así, Andalucía va a convertirse en la primera comunidad autónoma, en el conjunto de España —por delante incluso del propio Estado—, en disponer de un instrumento de planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones públicas a desarrollar en la industria aeroespacial, cuya elaboración coordina la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y en las que se ha contado, en todo momento, con la participación de los agentes del sector.

En esta estrategia se identifican, como principales medidas de acción para consolidar esta industria, la apuesta por la competitividad de las áreas tradicionales, a través de la digitalización y la incorporación de tecnologías avanzadas en los procesos de fabricación.

Igualmente, se apunta la diversificación de la actividad, muy centrada en la fabricación de aeroestructuras, y a una mayor presencia de la industria andaluza en actividades y productos de alto valor añadido.

También se fija como prioritario el desarrollo de nuevos negocios como el RPAS —aeronaves sin tripulación— y sus aplicaciones, o el incremento de la internacionalización del negocio, con el objeto de poder llegar a otros mercados.

Esta estrategia se centra, además, en la importancia de reforzar la inversión del sector I+D+i, lo que redundará en la diversificación de productos, mercados y clientes. Asimismo, se recogen en este documento otras actuaciones encaminadas a impulsar, por un lado, el desarrollo de negocios de servicios aeronáuticos, de los que la región tiene un importante músculo, como son los MRO para mantenimiento y reparación de aviones, o el entrenamiento de pilotos. Y, por otro, la participación de la industria andaluza en nuevos programas europeos de la defensa y el espacio. A esta medida, se suman también la mejora de la calidad del empleo y el fomento de la colaboración público-privada. La Estrategia Aeroespacial de Andalucía nace de la voluntad de este Gobierno de dotar a esta industria, motor de crecimiento económico y competitividad, de un instrumento integral de planificación por su carácter estratégico y por su capacidad para promover la conversión a un nuevo modelo productivo basado en la innovación y el conocimiento. Para avanzar en esta transformación económica es necesario consolidar este tipo de segmentos industriales con un mayor componente tecnológico y de arrastre de las empresas de su entorno. Debemos destacar el alto valor participativo que ha presidido la redacción de este documento, que ha contado con la asistencia técnica de la Escuela de Organización Industrial, EOI, con un equipo integrado por expertos de reconocido prestigio internacional, y la colaboración del clúster Andalucía Aerospace. Además, todo el sector ha contribuido al contenido del documento, expresando sus aportaciones a través de entrevistas personalizadas, talleres de trabajo y encuestas, que han sido respondidas por un total de 82 empresas e instituciones. Estamos muy contentos con esta respuesta.

Los trabajos de redacción de la estrategia se completaron el pasado mes de abril, tras alcanzar el consenso de los agentes económicos y sociales más representativos. Posteriormente, se sometió a la apertura del proceso de información pública de este documento, como es lógico. Dicho proceso se convocó el 25 de mayo del año pasado, y permaneció abierto hasta el 2 de julio, recibándose un total de 19 alegaciones, aportadas por seis entidades y una persona física. Una vez analizadas estas observaciones, se han aceptado total o parcialmente el 39% de las mismas, habiéndose incorporado al documento los cambios propuestos. En paralelo, se han analizado las recomendaciones volcadas en el test de evaluabilidad de la estrategia, las observaciones realizadas en la evaluación *ex ante*, así como los comentarios manifestados por los participantes en el proceso de redacción. Resultado de todo este proceso ha sido la elaboración de un nuevo documento consensuado, dándose por concluida la redacción de la estrategia, que en estos momentos aborda su fase de aprobación por parte del Consejo de Gobierno, que esperamos pueda producirse en las próximas semanas.

Antes de terminar, quisiera reiterar la importancia de esta estrategia, más necesaria aún si cabe en estos momentos, recalcando, eso sí, lo que incluso el propio documento pone de manifiesto: que la principal debilidad de la industria espacial en nuestra comunidad es la ausencia de un plan estratégico nacional, por la falta de seguridad y la inestabilidad que introduce. Un plan que desde Andalucía venimos reclamando insistentemente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Una demanda que personalmente he tenido ocasión de trasladar a los diferentes representantes del Gobierno de España, dando voz a las inquietudes que nos han transmitido desde la Confederación de Empresas de Andalucía, a través del clúster Andalucía Aerospace, Aerocádiz, FEMCA y FEDEME, así como los sindicatos Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

El apoyo del Gobierno de Andalucía a un sector estratégico de nuestra economía, como es el de industria aeroespacial, es del todo incuestionable. Por ello, uno de los principales proyectos que hemos remitido al Gobierno de España para su financiación, a través del Next Generation, va dirigido al impulso de esta industria en Andalucía. Se trata de una iniciativa público-privada valorada en 567 millones de euros y que contempla tres actuaciones principales, dos de ellas de carácter horizontal destinadas a la implementación de infraestructuras aeroespaciales y a la creación de un *lab factory 5.0*. Y la tercera centrada en el desarrollo de actuaciones concretas en cinco ámbitos estratégicos para el sector. Es fundamental trasladar estabilidad a largo plazo al sector, evitar la pérdida de tejido industrial, la salida de inversores financieros y seguir impulsando y reclamando futuras inversiones para que pueda continuar creándose empleo en el sector.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Comenzamos con el turno de los grupos parlamentarios no proponentes, empezando por el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ocaña. Le recuerdo que por tres minutos.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

El sector aeroespacial en Andalucía, como usted bien ha dicho, está formado principalmente por empresas que desarrollan una amplia gama de actividades, de fabricación, diseño y mantenimiento tanto dentro del mundo de la aviación civil como del militar. Esta industria genera puestos de trabajo de alta especialización y es puntera en tecnología, lo que potencia una actividad económica de muy alto valor añadido con una gran amplitud de generación de negocio hacia el comercio internacional. Por todo esto, es muy importante salvar esta industria, que actualmente está padeciendo graves consecuencias por la crisis que deriva, lógicamente, de la pandemia del COVID 19, y está llevando a diferentes empresas de Andalucía a una situación límite. Pero para ello es imperativo un giro hacia los nuevos mercados y necesidades, que permita diversificar el riesgo aeroespacial en Andalucía. Es fundamental que Andalucía apueste por el espacio, ese nuevo mercado emergente en el que nosotros tenemos mucho que decir porque tenemos grandes empresas especializadas, con mucho conocimiento y mucho *know-how* que debemos aprovechar. Pero para eso necesitan, como es lógico, el apoyo de la Administración. Entendemos perfectamente que el calado de un sector tan estratégico como este debería ser tomado a nivel nacional, y entendemos que el Gobierno de España está en otra cosa y no en lo importante. Y estamos de acuerdo con usted, en sus palabras, en que desde luego debería haber un planteamiento, un plan estratégico a nivel nacional que tirase también de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero, visto que esto no está ocurriendo y el Gobierno España mira hacia otro lado, nosotros como comunidad autónoma debemos de realizar ese plan estratégico alternativo. Le recuerdo que ya el presidente Moreno Bonilla, en el pasado estado de la región, anunció que para finales de diciembre iba a existir ese plan estratégico por parte del Gobierno de la Junta, pero que aún lo estamos esperando. Necesitamos ese plan director que tire para adelante y sea la palanca tractora y que permita a Andalucía liderar, como dicho antes, en un sector tan importante como es el espacial, que creo que usted sabe tan bien como yo que tiene un futuro desarrollo muy grande, y nosotros podemos aportar muchísimo, en puestos de trabajo y, cómo no, en calidad y en prestigio de nuestra propia comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos..., perdón, el portavoz, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por comparecer hoy aquí y explicarnos el trabajo que se ha desarrollado por parte de la consejería para conseguir esta Estrategia Aeroespacial en Andalucía. Como bien ha indicado, evidentemente el sector aeroespacial tiene una gran importancia en nuestro ecosistema productivo, en temas de empleo y de economía. Y evidentemente esta estrategia va a suponer un gran impulso, un gran refuerzo para este sector productivo andaluz. Pero me gustaría destacar varios puntos de su intervención, como que es la primera estrategia en este sentido que se realiza en nuestro país, y, por supuesto, también la amplia participación que ha tenido esta estrategia entre todas las empresas, agentes sociales y demás, que usted ha comentado, que es una muestra más del carácter y la forma que tenemos de trabajar en Ciudadanos, en nuestro partido: buscamos las soluciones más adecuadas e intentamos llevar a cabo las acciones más correctas, las mejores, con el mayor consenso posible, el mayor conocimiento, y con el único objetivo de encontrar la mejor solución. Como ha sido, en este caso, esta estrategia que ustedes han presentado hoy aquí. Desgraciadamente, también ha hecho usted mención a un proyecto muy importante que se quiere llevar a cabo con los fondos Next Generation.

Y digo desgraciadamente, porque, gracias a la colaboración de Vox en este caso, estos fondos no van a estar supervisados por un comité de expertos, no va a buscarse el consenso, no va a buscarse la mejor solución posible ni las mejores oportunidades, sino que van a ir destinados siguiendo los criterios que se han dejado en manos del Gobierno Frankenstein del señor Sánchez e Iglesias y sus socios, que no merecen precisamente mucha confianza, ni que pensemos que los independentistas vascos y catalanes se vayan a ocupar de los proyectos que interesan a nuestra tierra y que interesan a los andaluces.

A pesar de todo, esta iniciativa pensamos que es todo un acierto, y que el Gobierno de España, al que también ha hecho mención a la hora de reclamar una estrategia nacional del sector aeroespacial, de la que carece, me temo que ni está ni se le espera. Debemos seguir adelante, en este caso en solitario, porque los andaluces, y en este caso un sector tan importante como el que estamos hablando, se merecen el trabajo que se ha desarrollado por parte de su consejería.

En estos tiempos tan difíciles que nos ha tocado vivir, señor consejero, los andaluces hemos tenido la suerte de tener al frente al mejor Gobierno de la historia de la región, lo que intenta mitigar, desde luego, que en estos tiempos tan difíciles que nos ha tocado vivir los españoles tengamos liderando esta crisis al peor Gobierno de la historia de la democracia en España.

Gracias de nuevo, señor consejero, por el trabajo desarrollado para el sector aeroespacial en nuestra tierra, porque desde luego va a servir para que se desarrolle este sector productivo en nuestra tierra, que tanto futuro tiene y con tanta proyección en los años venideros.

Muchísima gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Es el turno ahora de los grupos proponentes, teniendo la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia, en la cual ha abordado la situación del sector aeroespacial en Andalucía, centrándose básicamente en el estado de salud de las empresas del sector ante esta crisis. Sin embargo, no ha hablado de la situación de los trabajadores y trabajadoras que forman parte o que conforman esas empresas, que son a fin de cuentas los que producen, los que trabajan, los que dan lugar a la industria en Andalucía. Decimos esto porque, en una crisis general, hay situación de plantillas muy distintas, que tienen un estado de salud, por así decirlo, muy distinto al estado de salud de sus empresas.

Por si acaso no lo sabe, espero que sí, le vamos a trasladar la situación de la plantilla de Aernnova Andalucía, una plantilla dentro de un grupo empresarial de 1.000 trabajadores en España, donde Aernnova Andalucía, un centro único de trabajo aquí en Sevilla, pues, se conforma por 183 trabajadores y trabajadoras. Aernnova es uno de Airbus en España, una empresa que ha recibido o que va a recibir ayudas importantes para garantizar carga de trabajo futuro, o que garantizará la carga de trabajo futuro. Aernnova es una empresa que en 2019 invirtió unas importantes cantidades económicas, en parte o en gran parte procedentes de fondos públicos, para añadir a la fabricación de estructuras aeronáuticas la fabricación y el montaje de fibra de carbono, tecnología punta del sector. Pues bien, esta empresa en diciembre presenta un ERE que afecta a 73 trabajadoras y trabajadores, el 40% de la plantilla, a pesar de tener una carga de trabajo garantizada para 2021 del 75%. Carga de trabajo del 75%, pero, sin embargo, en la calle el 40% de los trabajadores y trabajadoras. Una carga de trabajo además que es la garantizada, sin incorporar esa carga de trabajo que le puede venir por parte de las ayudas que ya se están poniendo en marcha. Con unos argumentos en el ERE, pues, que básicamente toman la COVID como algo definitivo, algo que va a perdurar *per se*.

Frente a esa propuesta unilateral de la empresa, los trabajadores y trabajadoras hacen una propuesta de acuerdo de transformar ese ERE en un ERTE para adaptar la plantilla puntualmente en ese 2021 a las necesidades de carga de trabajo, es decir, un ERTE que afectaría al 25% de la plantilla para garantizar la carga de trabajo del 75, y si hubiese más carga de trabajo se irían incorporando. Una propuesta que ha sido negada..., una propuesta lógica que ha sido negada por parte de la empresa. Y ante esa negativa, pues, los trabajadores y trabajadoras —a los cuales desde aquí saludamos—, pues prácticamente llevan 60 días de huelga. No hay otra, la empresa lo que pretende es utilizar la crisis como excusa para poner en la calle al 40% de la plantilla, y a partir de ahí aumentar..., la que resta aumentarla para poder asumir la carga de trabajo que pueda haber presente y futura con contratos precarios. A través de ETT, a través de falsos autónomos, a través de contratos a media jornada, contratos de distinta índole. Algo que nos recuerda mucho a lo que pasó en el sector turístico en la anterior crisis, una crisis que no afectó tanto al sector turístico, pero logró la precariedad.

Le decimos todo esto porque, consejero, le pedimos que utilice la fuerza que tiene, el poder político que tiene esta consejería para trasladarle al poder económico un mensaje claro, y es que no habrá ayudas presentes y futuras para aquellas empresas que utilicen esta crisis como excusa para precarizar a los trabajadores y trabajadoras. Usted debe lanzar un mensaje claro en el cual todas las empresas que intenten vilipendiar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que esta crisis salga a costa de derechos, de salarios dig-

nos entre las plantillas, que se les va a coger la matrícula a todas esas empresas para cualquier estrategia, cualquier impulso, cualquier ayuda presente y futura. Creo que ese es un papel que debe usted desarrollar. Y desde aquí se lo pedimos, porque se lo pide el sector.

Y por último, hablando a nivel general. Este sector, dentro de la reactivación económica que se necesita, Andalucía y este sector también, porque va a salir muy perjudicado por esta crisis, es un sector fuerte, es un sector estratégico, es un sector que dentro del cambio del modelo productivo debe jugar un papel fundamental, porque genera empleo de calidad, genera empleo estable —por regla general, y si no, permitimos lo anteriormente expresado—.

Por ello, este Gobierno andaluz debe rectificar su política de I+D+i, debe empezar a incorporar ahí fondos para acercarnos al 2% del PIB, que es el objetivo que siempre nos marcamos. Por lo que usted debe rectificar, con un presupuesto recientemente aprobado, en el cual se recortaba el I+D+i en un 16,6%, 70 millones de euros. Recursos tiene. Usted, que es el consejero que dijo lo de «gastar, gastar y gastar», tiene a un Gobierno..., o forma parte de un Gobierno que a día de hoy tiene un superávit de prácticamente 1.000 millones de euros de 2020, que se puede incorporar para 2021. Tiene, en el presupuesto de 2020, 450 millones para lo que pueda pasar mañana. Y entendemos que prioritario es el I+D+i.

Pero es que además este Gobierno de Andalucía tiene ya 1.880 de euros de los Fondos REACT, que debe empezar a ver cuál va a ser su destino. Nosotros entendemos que el I+D+i debe ser prioritario, porque ahí está el futuro del cambio del modelo productivo y del futuro de este sector.

Por supuesto que el Estado de España, España, debe hacer mucho más, por supuesto. Pero es que la Junta de Andalucía entendemos que también podría hacer algo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenas tardes ya, consejero, señorías.

Permítame, señor Velasco, que, antes de dar inicio a mi intervención sobre el asunto que hoy nos ocupa, aproveche esta ocasión para darle las gracias públicamente por la reciente visita que el pasado 21 de enero hizo a mi ciudad, a Linares, junto al presidente Juanma Moreno. Y además, agradecerle que lo hiciera con un paquete de medidas y con un paquete de proyectos ilusionantes y necesarios para la ciudad de Linares.

Bien, como todos ustedes saben, señorías, el sector aeroespacial juega en Andalucía un papel fundamental. Para esta tierra es un sector estratégico ya que, en apenas tres décadas, ha conseguido convertirse en uno de los principales pilares de nuestra economía andaluza. Así lo arrojan las cifras que nos ha dado el se-

ñor Velasco; entre otras, la facturación del pasado año por un importe superior a los 2.800 millones de euros, o las 143 empresas dedicadas a la industria aeroespacial radicadas en...

[*Rumores.*]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, es que con la mascarilla se habla muy fuerte y no se escucha a la persona que está interviniendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, como iba diciendo, esas cifras que ha dado el señor Velasco y que demuestran eso, que Andalucía es un sector, un territorio puntero en este sector. Son cifras..., pues 2.800 millones de euros de exportación, de facturación el pasado año; 143 las empresas radicadas en territorio andaluz —sobre todo, en provincias como Sevilla y Cádiz, pero también en otros territorios, como en las provincias de Huelva, Jaén, Córdoba; y en Málaga también hay empresas dedicadas al sector—; y recordar también esa cifra de 14.500 trabajadores en el sector aeronáutico en Andalucía.

Este Gobierno, sin duda, a diferencia de anteriores Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, es consciente de que Andalucía, junto a Madrid, es el principal polo de industria en España. No en vano ocupamos una posición de liderazgo, suponiendo el 33% del empleo y el 24% de la facturación aeroespacial española. La apuesta firme y decidida de este Gobierno andaluz por el sector aeronáutico la demostró hace ya un tiempo, con la creación desde esta consejería de un clúster, impulsado por la agencia Idea, que ofrece apoyo y asesoramiento a nuevas iniciativas en el sector, y que, además, recibe el respaldo de fondos europeos, los fondos Feder. Recordemos, además, cómo desde esta consejería, también a través de su agencia Idea, se han impulsado otras muchas medidas importantes en el sector, como la creación de centros y parques tecnológicos especializados —entre otros, el Aerópolis, en Sevilla, o el Sur, en la bahía de Cádiz—, o centros aeroespaciales, como el Atlas. Pero nada ni nadie se libra pues desgraciadamente, del COVID-19, ni este sector de la aeronáutica tampoco, al que, por desgracia, la horrible y maldita pandemia azota y castiga duramente.

Tras la intervención del señor Velasco, somos aún más conscientes de que este virus se ha cebado con uno de los sectores que daba a Andalucía una verdadera esperanza de futuro industrial. Este virus lo ha puesto todo patas arriba y ha sido capaz de ocasionar una fuerte crisis del sector, provocando la pérdida de empleos, y otros tantos que pueden correr peligro. Pero nuestro Gobierno andaluz ha estado nuevamente a la altura de las circunstancias, actuando con la planificación que ya le viene caracterizando. Nos referimos con ello al apoyo y asesoramiento que desde esta consejería se está prestando al sector, en la búsqueda también y consecución de fondos europeos de recuperación, a través del clúster Andalucía Aerospace.

Por otro lado, queremos también destacar el ingente esfuerzo y trabajo realizado desde su consejería, señor Velasco, que ya el pasado mes de febrero presentó el Plan Estratégico Aeroespacial 2020-2027, como un gran revulsivo para el sector, pero que, nada más arrancar y dar sus primeros pasos, ha tenido que ser mo-

dificado sustancialmente, ya que esta maldita pandemia ha descuadrado sus datos, empeorando el diagnóstico inicial del que se partía. Pero el empeño de esta consejería y del gran equipo humano y de expertos que la integran han sido capaces de reformular ese texto. Y así, ya el pasado mes de diciembre, usted se comprometía públicamente que este plan estratégico vería la luz a inicios del año 2021. Y dicho y hecho: como usted acaba de decir, está pendiente únicamente de su aprobación en el Consejo de Gobierno en próximas semanas. Y, además, es un plan fruto del consenso y del diálogo, ya que, como ha reconocido, se aceptan gran parte de esas alegaciones.

Aquí, hoy y ahora, comparece usted en sede parlamentaria para dar cuenta de la situación del sector aeroespacial en Andalucía y de la estrategia elaborada desde su consejería. Andalucía, gracias a este nuevo Gobierno, tiene un plan para retomar el vuelo espacial, nunca mejor dicho. Para el Grupo Parlamentario Popular andaluz es un gran orgullo que en Andalucía, y gracias a este nuevo Gobierno, dispongamos ya de un nuevo instrumento de planificación, ejecución y evaluación. Estamos convencidos que este plan estratégico será capaz de aportar las soluciones que el sector necesita. Y para este grupo supone también una gran satisfacción poder afirmar que, con la aprobación final de este plan, Andalucía será pionera, ya que no existe ningún instrumento similar en España, algo que echamos de menos en el Gobierno de España, que, una vez más, demuestra su ineficacia y desinterés hacia la resolución de los problemas que verdaderamente preocupan a nuestros ciudadanos: la pandemia y sus nefastas consecuencias. Una vez más, pillamos al Gobierno de España con el paso cambiado, más preocupado en sus intereses electoralistas en Cataluña que en trabajar por y para todos los españoles. Por ello, coincidimos con usted, señor Velasco, en su reciente reivindicación a este Gobierno central socialista de un plan nacional específico para la industria aeroespacial. Son muchos los países europeos que ya cuentan con ello, excepto España, que siempre va por detrás y, como he dicho antes, con el paso cambiado. Y esta es la gran diferencia entre unos y otros Gobiernos: uno, el nuestro, el Gobierno andaluz, pionero, con una estrategia aeroespacial de Andalucía que acaba de poner sobre la mesa, y otro, el Gobierno de España, sin nada, sin propuestas, ni medidas, ni soluciones para un sector clave en la economía andaluza y en la economía española.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Creo que, de nuevo, nos encontramos aquí hablando de un sector clave para Andalucía. Y creo que solo, casi seguro, será el único elemento en común en nuestras intervenciones, —de la mía, la de usted y la de los portavoces—, en que esto es un elemento clave, en compartir la importancia del sector —que creo que

la compartimos— y la centralidad dentro de la industria andaluza, porque, como sector tractor que es, creo que posee esa centralidad.

Por lo demás, vemos que diferimos mucho. Permítame; difiero del tono triunfalista de alguna de sus gestiones; diferimos de las políticas que se están llevando a cabo, del mismo modo que diferimos sobre la postura de quién tiene que ser el encargado de darle solución a las crisis en las que gran parte del sector se encuentra inmerso, porque tal vez no se han dado cuenta, pero ya han comenzado el tercer año de legislatura, y aquí siguen hablando de pasado... Ahora me referiré a algunas cosas del pasado, porque es que ya parece que hasta Aerópolis la ha inaugurado usted, señor consejero, cuando lleva abierta desde el año 2000.

[Intervención no registrada.]

No, no, es que se ha dicho aquí por parte de algún portavoz. Incluso se ha dicho que es la primera estrategia... Es verdad que es la primera estrategia aeroespacial, pero no la primera estrategia aeronáutica que tenía Andalucía: en el año 2005 se puso en marcha una. Entonces, hombre, antes de hablar, por lo menos, pónganse un poco al día.

Y con respecto —también por contestar y centrarme luego ya en la intervención—, con respecto a lo del comité que se pedía para los fondos Generation: el mismo comité que hay aquí para los fondos europeos. Vamos a crear el mismo, ni más grande, ni más chico; cuando ustedes creen aquí un comité para los fondos europeos pues nosotros crearemos un comité para los fondos Next Generation.

Pues como le decía, ya van por su tercer año de legislatura y creo que su gestión —o, mejor dicho, su falta de gestión— está evidenciando una actitud, la actitud de su Gobierno ante la situación de la economía, de la industria y del empleo en nuestra tierra. Creemos —desde nuestro punto de vista y es una opinión— que no están siendo capaces de gestionar ni directa ni indirectamente el modelo industrial de Andalucía, y están actuando, bueno, pues con anuncios vacuos, o con acciones que son, pues eso, que van quedando en una estrategia, que primero va a venir de manera inmediata, que luego va a venir a final de año, que ahora va a venir a principios del año siguiente... Seguramente nos encontraremos rápidamente en el Consejo de Gobierno con otra operación de *marketing*, como la de esta semana, cuando nos han presentado Andalucía TRADE, algo de cuatro entes... Encantado; si eso funciona, yo estoy verdaderamente encantado, señor consejero. Sí le digo una cosa —y eso se lo digo de verdad, no me lo tenga..., se lo digo porque le aprecio—: si, como se ha dicho en los medios, quien va a dirigir Andalucía TRADE es el señor Arturo Bernal, usted ni la va a oler, ni la va a oler, porque eso va a tener todo el sesgo de que va a ser el señor Bendodo el que dirija Andalucía TRADE. Y han sido los medios, no he sido yo quien ha dicho que va a ser [...]. O sea, va a perder usted hasta Idea; ya no es que vaya a recuperar Andalucía Emprende, va a perder hasta Idea, porque se va a quedar en manos de ellos.

Pero bueno, centrándonos en el sector aeroespacial, ustedes, como siempre, creo que tratan de esconder sus responsabilidades y siempre buscan el mismo culpable, que no es otro que el Gobierno central. Pues mire, señor consejero: no huyan de sus responsabilidades y asuman la posición relevante que tienen en este conflicto. Es que no se puede mantener continuamente la cabeza escondida, como un avestruz. Estoy convencido de que su magnífico equipo —que lo es— y usted saben con precisión todos los datos que hay sobre el sector. Y saben, igual que yo, que no son buenos datos y que, evidentemente, no son ni de lejos los datos que existían antes de la pandemia. Yo no voy a culparle, ni mucho menos, de la situación que existe a nivel

espacial..., a nivel mundial, del sector aeroespacial; es evidente que se ha caído casi al infrasuelo, por denominarlo de alguna manera. Y por supuesto que el Gobierno andaluz no es el culpable, pero el Gobierno andaluz sí es el responsable de tratar de ponerle solución, por lo menos, al sector aeroespacial en Andalucía.

Soy plenamente consciente de que la crisis es profunda y duradera, pero eso no es óbice, sino todo lo contrario, para que le interpelemos. Y es más, entenderá que le interpelemos por las ayudas que su Gobierno va a poner en marcha, bien a través de la estrategia que ya llevan anunciando o sin ella, porque estas industrias, que tanta riqueza generan en nuestra tierra, no deben verse abocadas a un cierre definitivo. Ya el portavoz de Adelante Andalucía lo ha dicho: muchas industrias están..., algunas están aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, y otras están verdaderamente mal como para cerrar, y no se deben ver abocadas a demolidores expedientes de regulación de empleo y a despidos masivos de sus plantillas, porque entenderán que esto, para un gobierno, para su gobierno, es lo que tiene que hacer y tratar de arreglar, que nos diga usted aquí y ahora qué va a hacer para arreglar esto.

Seguimos sin tener claro qué ayudas a implementar su Gobierno, no lo dicho, espero que en su segunda intervención lo diga y me dé tiempo a poder replicarle, si es que me contesta a ello. Si nos vuelve a hablar de la maravillosa gestión aeroespacial, pues creo que no será lo que estábamos esperando, ni por supuesto lo que esperan los trabajadores del sector.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cornejo.

Cierra esta comparecencia...

[Intervención no registrada.]

Ah, Carnero, perdón, perdón. Perdón.

Señor Carnero, no ha agotado usted su tiempo, pero habíamos acordado que iba a ser una sola intervención. En su intervención ha...

[Intervención no registrada.]

De acuerdo, pero rompe un poco el acuerdo de la Mesa, porque habíamos acordado siete minutos, que por eso intervenían primero los grupos no proponentes.

Entonces, se lo digo para que quede constancia de que habíamos acordado una intervención de siete minutos. Si usted quiere agotar ese minuto y medio que le queda, se lo digo para que lo agote...

El señor CARNERO SIERRA

—Evidentemente.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... porque no va a haber un segundo turno.

El señor CARNERO SIERRA

—Claro, evidentemente.

Entonces, me adelanto seguramente a cualquiera de las respuestas que me pueda dar.

[*Rumores.*]

Claro, sí, sí, porque me las veo venir. De todas maneras, vamos a volver a hablar del Gobierno central, vamos a hablar del Gobierno central, vamos a hablar de la maravillosa gestión de la estrategia aeroespacial. Bueno, pues vamos a seguir hablando.

Y digo lo mismo ha dicho el portavoz, si de demagogia estamos hablando, que para eso son unos perfectos artistas, para la demagogia, bueno, pues inviertan los casi novecientos millones de euros de superávit — que, por cierto, explíquenles alguna vez a los ciudadanos lo que es el superávit, que reciben más ingresos de los que realmente se gastan, y digan de dónde ha venido ese superávit, que ha venido del Gobierno central—. Pero, bueno, una vez que han venido del Gobierno central, gástense estos 900 millones, que ya se lo ha dicho el portavoz de la Adelante Andalucía, gástenselos en afrontar los problemas que tiene la industria o que tiene el comercio en Andalucía, que son sus áreas.

De la Universidad ya les he hablado. Del comercio no me voy a referir. Pero hombre, échenle una mano, se lo digo de corazón, échenle una mano a los trabajadores de la empresa Aernnova. No lo hicieron con Alestis, no lo han hecho con Abengoa, están siempre de perfil. Hagan el favor de ser responsables sobre la responsabilidad que ustedes tienen como Gobierno.

Van a comenzar su tercer año, su tercer año de gobierno, y la realidad para los andaluces y las andaluzas es nada de nada de nada.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Cierra este segundo debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Miren, en particular relación a la situación de Aernnova tengo que decirle que, durante todo el proceso de negociación de trabajadores con la dirección de la empresa, la Consejería de Empleo ha hecho un seguimiento muy próximo, desde las responsabilidades que tiene sobre el mercado de trabajo.

El 12 de enero la Consejería de Empleo y la consejería que yo dirijo recibimos a los representantes de los trabajadores a quienes propusimos la posibilidad de impulsar un procedimiento de mediación, única vía posible en el ámbito de competencias nuestro, propuesta que fue aceptada por las dos partes.

Al día siguiente, el 13 de enero, se recibió a la dirección de la empresa y, tras escuchar sus planteamientos, se les propuso igualmente la vía de la mediación, que también fue aceptada.

El 20 de enero se inició la mediación, con el agradecimiento de ambas partes por la implicación del Gobierno de la Junta en una vía de solución a este conflicto. Tras celebrar varias sesiones, las partes coincidieron en dar por cerrado, provisionalmente, el proceso sin haber llegado a un acuerdo.

En la última de las reuniones, celebrada el día 28, las partes volvieron a agradecer la implicación del Gobierno andaluz, reconociendo la contribución de la Junta, que ha hecho todo lo que está en sus manos y en el ámbito de sus competencias para que pudiera alcanzarse un acuerdo.

Respecto de las ayudas de esta consejería al sector aeroespacial, permítanme que rápidamente se las resuma. Programa de subvenciones para la inversión industrial, con una dotación de 174 millones, en donde el sector aeroespacial es preferente. Reactivación de las convocatorias de I+D+i, con una dotación de 84 millones para el presente año, donde otra vez el sector aeronáutico tiene la consideración de preferente.

Tras cuatro años de paralización, se ha desbloqueado un proyecto estratégico para el sector, como es el Centro de Fabricación Avanzada. Se han ampliado los plazos para justificar las inversiones en 15 meses, y el mantenimiento del empleo, año medio y medio, 18 meses, en las ayudas concedidas para que las empresas no pierdan el derecho al cobro.

Se ha abierto una línea de garantía de 600 millones en préstamos, que garantiza..., se ha dispuesto también una línea de subvenciones dotada con 51 millones.

Se ha articulado la posibilidad de que aquellas empresas que mantenían préstamos vivos con la Administración andaluza puedan acceder a la moratoria.

Y, por último, una convocatoria de subvenciones dotada con 50 millones para pymes industriales.

Y permítanme recordarles la insistencia de este Gobierno, una vez finalizado el plan estratégico andaluz, que va a ser aprobado de manera inminente por el Consejo de Gobierno, reiteramos la necesidad de que el Gobierno central elabore un plan estratégico nacional, porque, en otro caso, nosotros solos, desde Andalucía, no vamos a tener el poder y la influencia necesaria para que haya un relanzamiento y una protección adecuada al sector.

Hemos solicitado también que los ERTE se mantengan al sector aeronáutico todo lo necesario para evitar el cierre de empresas. Y, por supuesto, dentro de los fondos Next Generation, donde el proyecto al sector aeroespacial suma nada menos que 567 millones. Y al igual que el Gobierno de la Junta de Andalucía considera al sector estratégico, así se lo pedimos, para que las empresas de este sector puedan beneficiarse de un volumen de recursos tan considerable.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

11-20/APC-001669, 11-20/APC-001742, 11-20/APC-001963, 11-21/APC-000113 y 11-21/APC-000176. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación y gestión de VEIASA y previsiones de futuro

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente solicitud de comparecencia, esta es a fin de informar sobre resultados generales y gestión de servicios de ITV prestados por VEIASA.

Es una solicitud de todos los grupos parlamentarios, con lo que en su turno pues intervendrán como habitualmente, de menor a mayor, todos.

Así que, en primer lugar, pues le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, VEIASA es una empresa pública creada en 1990 con el objetivo de realizar las actuaciones de inspección y control derivados de la aplicación de la reglamentación en la materia y la prestación de todo tipo de servicios que contribuyen al desarrollo industrial de Andalucía.

Desde el pasado mes de septiembre, esta entidad ha pasado a depender de esta consejería, en aplicación de lo establecido por Decreto el Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, sobre reestructuración de consejerías, y en el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Sus dos ramas de actividad son la inspección técnica de vehículos y el control metrológico de los equipos de medida, contribuyendo con ello a la seguridad vial, a la protección del medioambiente y a la defensa de los consumidores.

Señorías, se trata, por tanto, de unos servicios prestados por el sistema de gestión directa por parte de la Administración de la Junta a través de la empresa pública VEIASA, tal y como establecen los artículos 126 y 127 de la Ley 18/2003, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actualmente VEIASA dispone de una red de 70 estaciones de ITV fijas y 16 unidades móviles, ocho para vehículos agrícolas y ocho para ciclomotores. Además, VEIASA cuenta con ocho laboratorios provinciales de control meteorológico y un laboratorio central de referencia, a lo que hay que sumar cinco bases comarcales, 34 unidades móviles ligeras y seis camiones para la verificación de básculas de gran tonelaje. Cuenta con un equipo humano de cerca de mil quinientos profesionales, con un marcado perfil técnico y buena experiencia y cualificación.

Un total de 3.170.406 vehículos fueron inspeccionados durante 2020 en las estaciones de ITV autorizadas que operan en nuestra comunidad y que son gestionadas por la empresa pública VEIASA.

Durante 2020 se inspeccionaron, como digo, 3.170.046 en las estaciones ITV que operan en Andalucía. Ello significa 480.500 vehículos menos que en 2019, cuando se revisaron algo más de 3.650.000.

Esta reducción del número de inspecciones se debe, principalmente, a la suspensión de la actividad durante el estado de alarma debido la crisis sanitaria de la COVID-19. Durante este tiempo se dejaron de realizar un total de 1.050.000 inspecciones, que, aunque la mayoría se han puesto al día en la segunda parte del año, han generado una situación sin precedentes en los centros de ITV.

Para atender las necesidades generadas por el parón de la actividad, el Gobierno de Andalucía puso en marcha un plan de choque que incluía 20 medidas extraordinarias, orientadas a aumentar la capacidad productiva en las estaciones ITV y agilizar así los retrasos acumulados. La aplicación de este plan supuso más de un millar de nuevas contrataciones, de las que 742 fueron por acumulación de tareas, 425 interinidades, y 18 en prácticas. Se llevaron a cabo planes especiales para los vehículos profesionales, como el desarrollado en Jaén, para vehículos agrícolas. La consejería dictó una instrucción para la regularización del servicio, así como para la adopción de medidas de colaboración con colectivos o entidades profesionales e información y sensibilización de la ciudadanía.

Por otra parte, el Gobierno central estableció unas moratorias que contemplaban unos plazos para la próxima ITV inferiores a las habituales, suspendiendo temporalmente, el Tribunal Supremo, la primera de ellas, la primera sentencia que en Andalucía aplicamos de inmediato para las revisiones pasadas desde el día 2 de octubre.

Gracias al desarrollo de estas medidas, los resultados obtenidos en 2020 se traducen en un incremento del 9% del número de inspecciones respecto a las realizadas entre junio y diciembre de 2019. Esto ha supuesto un total de 190.000 inspecciones más en esos meses, alcanzándose los 2,23 millones de primeras inspecciones. Se aumentó en casi un 20% la productividad en las inspecciones, se redujeron considerablemente los tiempos de espera para vehículos pesados, y se logró resolver la acumulación de inspecciones en vehículos agrícolas para la campaña de la aceituna de Jaén.

En este inicio de año 2021, en que nos encontramos afrontando la tercera hora de la pandemia, nuestro propósito es seguir trabajando en la mejora de la calidad del servicio y en la reducción del tiempo medio de espera, desde la solicitud de la cita hasta la fecha de la inspección, que aún sigue superando los plazos anteriores a la pandemia. Para ello, estamos tomando nuevas medidas, entre las que podemos destacar las siguientes. Hemos consultado a la Dirección de Tráfico la posibilidad de que, en la tramitación de posibles sanciones, se tenga en cuenta la actual situación de demora para pasar la ITV, siempre que se haya solicitado la cita para la inspección con antelación a la fecha límite para pasarla. Hemos consultado también, al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la posible afección de la situación de demoras en la ITV en la cobertura de seguros. Hemos priorizado los vehículos profesionales en la reserva de citas vacantes. Hemos renovado el convenio con la Federación del Metal, Fedeme, para la ampliación del canal profesional de cita previa. Al mismo tiempo, hemos concluido la tramitación de los cambios introducidos en el cuarto convenio colectivo de VEIASA por parte de la secretaría general de Regeneración, Racionalización y Transparencia. Y esperamos iniciar en breve el comienzo de una nueva negociación.

El pasado 12 de enero, iniciamos el trámite correspondiente para la autorización de la contratación del personal inspector necesario en VEIASA, con el objetivo de regularizar la situación del servicio de ITV, para

lo que se contratará a 280 personas en primera instancia, pudiendo llegar hasta las 443 contrataciones. Pues bien, el pasado viernes 29, ya obtuvimos esa autorización. Y ya, esta misma semana se han incorporado 192 personas, esperándose los próximos días las 230 incorporaciones totales.

Asimismo, destacar el acuerdo alcanzado entre VEIASA y UGT, que ha puesto fin a las recientes movilizaciones y paro convocados, reiterando la voluntad de consenso de esta consejería en todo conflicto que afecte a las condiciones laborales de la plantilla.

Por último, indicar que se han enviado 40.000 sms para adelantar citas previas de vehículos con la ITV caducada. Y conforme se vayan rellenando los huecos en el cuadrante de citas, se seguirá avisando a más usuarios. En estas condiciones y con estas medidas, hemos logrado reducir la media de espera a 25 días, cuando antes del estado alarma se estaban en 27. Y esperamos seguir reduciendo esta cifra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. Les recuerdo por un tiempo de siete minutos máximo y un único turno.

En primer lugar, por el Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la información, porque parece que nos habla usted de una VEIASA diferente a la que conocemos los ciudadanos y ciudadanas que padecemos, bueno pues, la consecuencia y la situación de caos que vive VEIASA. Pero lo peor no es que lo que estamos viviendo, sino que esta situación de caos no es nueva y no podemos culpar o excusarnos, como parece que daba usted a entender en su intervención, en la pandemia, para justificar esta situación, ya que llevamos años viendo cómo se va deteriorando este servicio público. Porque, señor consejero, el problema de VEIASA es un problema estructural, y es precisamente algo que usted señalaba, y es la falta de personal.

Hay mucho personal eventual que este Gobierno no ha contratado. Ya en 2019 los sindicatos pedían a la Junta que contrataran al personal eventual después de que la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, que era la que llevaba antes VEIASA, dijera que no se renovarían los contratos al personal eventual ni tampoco harían contratos nuevos. Y esto significaba pérdidas de empleos y, sobre todo, sobrecarga de trabajo al personal que estaba trabajando. Y hablamos de 2019, cuando no estaba la pandemia y ya estaba el conflicto con los eventuales y ya se hacían movilizaciones para reivindicar más trabajadores, para hacer precisamente lo que necesita VEIASA, un servicio mucho más eficaz, puesto que el servicio ya estaba colapsado en esos momentos, ya estaban las colas y, repito, ya existía un deterioro por no contratar al personal para cubrir las necesidades de esta empresa pública, que además, como denuncian los propios sindicatos, es un servicio que a la Administración solo le genera beneficios, lo que lo hace menos com-

previsible. Aunque la actitud con respecto a ella, de este gobierno, claro, si la estrategia de este gobierno, precisamente, como hemos dicho en muchas otras ocasiones, es que este servicio se vaya deteriorando para crear una opinión pública favorable a su privatización, pues se comprende que tanto el consejero de Hacienda anteriormente, como ahora usted, señor Velasco, consientan este deterioro, sin hacer nada más. Cuando usted mismo reconoce su apuesta por la privada y no por la pública, como ha hecho en muchas ocasiones en esta misma comisión.

Repito, en 2019 se alertaba que los tiempos de esperas podrían pasar de dos a tres semanas, a tres meses, en función de la época del año, si no se realizaban estas contrataciones necesarias para atender el servicio.

Por eso decimos, «de esos polvos, esos lodos», ya que las medidas tomadas en la pandemia han empeorado todavía mucho más la situación. Y, posteriormente, no se tomaron medidas que mejorara el servicio, aunque usted acaba de informar de esta ampliación de contratos que se ha aprobado a finales de enero. Pero, repito, en 2020 ya alertaban algunos medios de comunicación: «la sombra de la privatización sobrevuela sobre la rentable empresa pública de la ITV en Andalucía». El problema es el mismo: deterioro por falta de personal. Y aunque se niega una y otra vez, por parte de este Gobierno andaluz, la realidad es que no se ha hecho nada para mejorar este servicio.

Como decía, la pandemia vino a empeorar un servicio que ya estaba colapsado. En marzo, como usted ha dicho en su intervención, se hizo una prórroga por la pandemia, pero fue al final una trampa, ya que no se respeta la fecha en la que realmente pasaste la ITV, sino la que realmente tocaba que pasara. Si la pasaste tres meses después, pues no va a hacer al año de nuevo la revisión, sino que con la fecha que tenía. Esto, sobre todo, para la venta ambulante, como se quejaron muchos de este sector, fue un grave problema añadido ya a las penalidades que estaban sufriendo, ya que muchos pasan cada seis meses. Y, primero, fue un reembolso importante, sin poder vender. Y esto ha significado un colapso mayor del que ya había: falta de personal, falta de planificación para las citas... En fin, tenemos un servicio totalmente colapsado, aunque usted hoy nos ha dicho en su intervención que esto va a mejorar muchísimo en los próximos días, incluso se están poniendo ya soluciones.

La realidad que vemos los ciudadanos y ciudadanas es que, al final, el Gobierno no está haciendo absolutamente nada por terminar con este deterioro. Si realmente se apuesta porque VEIASA, por este servicio público, pues demuéstrenlo, demuéstrenlo, porque esta situación se hace insostenible para la gente, para los trabajadores que se tienen que mover, que necesitan su coche para su comercio, para ir de un sitio a otro; que ya bastantes preocupaciones tienen con la pandemia como para ahora tener que pensar en eso que usted hacía referencia: en la posibilidad que incluso..., de que te multen por no tener la ITV pasada.

Señor consejero, citas con tres o cuatro meses de retraso con respecto a la fecha límite de caducidad. Usted decía: «Se han adelantado las citas, se están mandando mensajes». Yo le voy a hablar de mi caso personal, que es el caso de muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Pedí la cita a finales de noviembre, me han dado cita el 8 de febrero, pero me han dado la cita porque la pedí en otra provincia, que no es la mía. Tuve que coger una cita en Cádiz para poder pasar, dos meses después de lo que me cumplía la ITV, ¿no?, por lo tanto... Y yo no he recibido ningún mensaje de que me adelantan la cita, sigue

manteniéndose. Puede ser porque sea el 8, pero conozco gente cercana, que están pidiendo citas ahora y se las están dando para dentro de tres meses. No sé, esperemos que lo que usted diga sea una realidad, pero la realidad que está viviendo la ciudadanía andaluza es que las citas se las están dando para tres y cuatro meses.

Y lo del riesgo de multa —que usted hacía referencia— bueno, ya se hablaba que se iban a tener en cuenta, pero la realidad es que la gente nos arriesgamos a que la Guardia Civil nos pare y nos multe. Y aunque usted haga declaraciones...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—... de que no tiene nada que ver, pues creo que hace falta, bueno, poner medidas concretas que mejoren este servicio tan esencial, un servicio que tiene beneficios y, además, que es una empresa pública que realmente, bueno, pues que sea un servicio cercano a la gente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Vox.

Señor Ocaña Castellón, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted ha hablado de un aumento de más de un millón de inspecciones, ha hablado de un plan de choque, donde se aumenta la capacidad productiva, parece ser que ha habido un millar de contrataciones; también ha habido moratorias y también ha habido conversaciones con la propia Dirección General de Tráfico.

Pero todas estas medidas, desde luego, tenemos la certeza de que no han solucionado nada. Entre otras cosas, porque, además, unido a la situación que tenemos —que no vamos a negar que viene provocado por la propia pandemia—, también existe un conflicto laboral que aún sigue sin resolverse. Y, por eso, desde Vox en Andalucía, también estamos muy pendientes de estas negociaciones, que está llevando la Administración con los sindicatos.

Pero la realidad es que, a pesar de las reuniones que se han mantenido, no parece que estemos cerca de una solución, con lo cual, no vamos a avanzar en esos tres o cuatro meses que la portavoz de Adelante

Andalucía ha mencionado anteriormente. Y, entre otras cosas, además, porque aquí hay un problema añadido, y es que ni siquiera entre los propios sindicatos se ponen de acuerdo en cómo solventar este conflicto.

Por eso, nosotros queremos reclamar, aprovechar, que debe primar el sentido común, porque estamos hablando de un servicio público que afecta a miles de conductores, entre los que se encuentran también, como afectados, cientos de empresas. No podemos olvidar que los problemas que se derivan de este conflicto afectan al desarrollo diario de miles de empresas y autónomos, y con el conque de que están expuestos a ser multados por circular con la ITV caducada. Esta es la realidad: están dando cita para inspeccionar de hasta tres y cuatro meses. Si usted se mete en la página web de VEIASA podrá constatar que esto es así.

Usted ha dicho que ha tenido conversaciones con la Dirección General de Tráfico, pero ¿qué norma respalda, al final, ese acuerdo? O sea, ¿tenemos la certeza, los conductores y las empresas, de que no nos van a sancionar? Porque, al final, estas cosas quedan en la nada. Y es muy complicado, cuando tú eres un taxista, eres un empresario, eres un camionero, estar en una situación de inseguridad. Y te paran en la carretera y resulta que no tienes la ITV, no porque tú no hayas querido, sino simplemente porque no se te ha podido dar una cita anteriormente, y te sancionan. Y más si eres empresario o eres autónomo. Al final, siempre pagan justos por pecadores. Justamente, los más perjudicados por un conflicto que ni siquiera a ellos les atañe.

También usted ha dicho que ha tenido conversaciones con las compañías de seguros. Pero volvemos a lo mismo: ¿qué respalda, al final, el hecho de que usted tenga un conflicto, en un momento dado, con una compañía de seguros? ¿Sabemos realmente, los conductores, que esa compañía de seguros no nos va a poner problemas porque no tenemos pasada la ITV? Esa certeza tampoco la tenemos.

En conclusión, la Administración y los sindicatos tienen que hacer un esfuerzo y ponerse en el lugar del ciudadano, que responsablemente pide su cita para pasar la revisión dentro del plazo establecido, y que comprueba con impotencia que la empresa pública que ostenta el monopolio de estas revisiones, le da la cita — como hemos dicho anteriormente— varios meses después.

Finalmente, este ciudadano se verá obligado a circular sin esa ITV y arriesgarse a una multa o a tener un accidente y no tener una cobertura de seguro que lo cubra. Por eso, vista la situación que hay, y ante las grietas del modelo actual, se hace necesario... —como ya ocurre en otros países desarrollados de nuestro entorno— hay que investigar alternativas de gestión a la ITV; creo que es el momento de empezar ya a abrir ese melón. Y es aquí donde aparece la posible colaboración público-privada, que nosotros creemos que este Gobierno quiere avanzar también en esa dirección. Y es necesario acabar con el escepticismo que se genera, que genera esta figura, y hacer una notable labor de pedagogía para que se entiendan sus beneficios. Hay que hablar también con los partidos de la izquierda y hacerles ver, realmente, que ese modelo no es malo, está funcionando perfectamente en otros países; países, como mínimo, tan desarrollados como el nuestro.

El papel del ciudadano como usuario final debe de colocarse en el centro de los ámbitos de decisión. Y, para ello, hay que abandonar un modelo ideológico de gestión obsoleto e ineficiente. La colaboración entre el sector público y privado es clave. Por tanto, en definitiva, señor consejero, se deben de poner en marcha medidas urgentes que pongan fin a esta situación en la que se encuentran profesionales y andaluces anónimos, que demandan una solución ya, porque, a pesar de lo anunciado por usted aquí, ha sido insuficiente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Pasamos el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la exposición que ha hecho en su intervención relativa a VEIASA. Y —como usted decía— desde el pasado mes de septiembre, pasa a formar parte de su consejería, esa red de 70 estaciones y 16 unidades móviles. Por tanto, una vez más, consejero, tengo que decir aquí, alto y claro, que le toca a Ciudadanos arreglar los barullos y los desajustes que provocaron el Partido Socialista con VEIASA, y crear estabilidad y certidumbre, y decir también la verdad, porque eso forma parte del ideario de este Gobierno y del ideario de Ciudadanos.

Señorías, miren; querer centrar el debate, como ha hecho Adelante Andalucía, en la privatización de VEIASA yo creo que es una..., desde luego no lo veo ni siquiera claro ni además ese debate se ha puesto encima de la mesa cuando el consejero lo ha dicho, y lo ha dicho claro, que se han hecho nuevas contrataciones.

¿Que hay problemas con la revisión de los coches en la ITV? Pues es claro, si no no estaríamos aquí debatiendo este problema. ¿Que esa problemática que tenemos y el retraso que tenemos vienen provocados en gran parte por la pandemia? También está claro, está claro, porque esto no es un problema únicamente de la comunidad autónoma andaluza, estos retrasos en la ITV los están padeciendo en todo el territorio español. Por tanto, no es solamente un problema que esté centrado única y exclusivamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ya lo ha dicho el consejero que ahora mismo las citas van con 25 días, que se ha podido hacer..., con este plan de choque que se ha puesto en marcha desde la consejería se ha podido hacer un avance importante.

Y, por supuesto, cómo no vamos a estar sensibilizados con los trabajadores y cómo no se va a estar sensibilizados con la problemática que tienen los autónomos y que tienen incluso las propias familias, ¿no?, de no poder pasar la revisión, faltaría más, faltaría más. Pero, desde luego, a esto creo que hay que ponerle sentido común. Y digo que de aquellos polvos estos lodos, y centrar el debate realmente en esa maraña que había en VEIASA y que se tiene que estar arreglando, bueno, yo creo que con sentido común, como he dicho al comienzo de la intervención. No se pueden arreglar problemas, como ustedes dicen, que son estructurales en dos años de gobierno cuando en 37 años no se ha tenido tiempo, no se ha tenido tiempo.

Y, desde luego, yo quisiera poner el foco en esas intervenciones que ha tenido la consejería. Desde luego, había... UGT, tal y como lo ha dicho el consejero, y como hemos podido escuchar aquí, con distintos grupos parlamentarios, había convocadas huelgas en VEIASA y gracias a la intervención de la consejería se han desconvocado, por tanto, no estará errado el tiro. Y se está trabajando yo creo que con certidumbre, como estoy diciendo, para poner en orden esta empresa pública.

Por tanto, yo digo, consejero, que no se pueden hacer mejor las cosas en tan poco tiempo, en tan poco tiempo. Y a mí me gustaría que no siguiera sobrevolando en esta comisión ni sobrevolando en su consejería ese arraigo que tiene la izquierda de que todo se quiere privatizar, yo creo que su compromiso ha sido claro, y usted lo ha dicho. Y, por tanto, creo que no debemos entrar en más debates. Tenemos que ser conscientes de que esta pandemia, lo hemos dicho por activa y por pasiva, lo ha puesto todo patas arriba y, desde luego, las ITV no iban a ser ajenas a esta pandemia.

¿Que hay que tener más celeridad? Por supuesto que sí. ¿Que las contrataciones están ahí? También. Yo creo que es la apuesta de esta consejería, poner orden en donde había desorden.

Y, por tanto, consejero, desde mi grupo parlamentario le damos las gracias, le damos la enhorabuena y, por supuesto, impulsamos a este Gobierno desde aquí, desde nuestro grupo parlamentario, a que de una vez por todas cuando se abra un debate de VEIASA no hablemos de retrasos, no hablemos de barullos, no hablemos de problemas estructurales, no hablemos de las herencias recibidas. Creo que, como le digo, por encima de cualquier cuestión tienen que estar los usuarios, y en eso estamos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, darle las gracias por su intervención, creo que concisa, concreta y resolviendo muchas de las cuestiones e interrogantes que se le pedían en la comparecencia por los distintos grupos.

Apartándonos de las posiciones de parte de los distintos partidos, me van a permitir que hagan algunas pequeñas reflexiones para aportar un poco de luz a algunas de las cosas que se han oído aquí.

En primer lugar, el tema de los retrasos en las inspecciones y las posibles sanciones de tráfico afectan a España entera. Por eso, la Dirección General de Tráfico dictó una orden en junio de 2020 ordenando archivar todas las sanciones de tráfico, hay que decirlo. ¿Y qué ocurre? Que, como con posterioridad a esa orden de la Dirección General de Tráfico, se dictó un Real Decreto, el 26/2020, que lo ampliaba hasta el mes de agosto, prorrogable tres meses, ahora se da una situación donde una norma de rango superior, el real decreto, deja permitir el vigor de la orden de la Dirección General de Tráfico, y es una cuestión que tiene que resolver la Dirección General de Tráfico con el Gobierno central porque afecta a España entera. Por tanto, sería deseable que se legislara en esa cuestión y que no hubiera contradicción de normas por parte de la Dirección General de Tráfico y el Gobierno central.

En segundo lugar, sobre la gestión, pues ha quedado claro lo que ha hecho su Gobierno, y desde que se produce el decreto de alarma hasta el día de hoy, una vez finalizado ese periodo, ese *impasse*, concretamente, hasta mayo, donde no se producían inspecciones, la productividad, como usted bien ha dicho, ha aumen-

tado, aumentó, hubo más inspecciones en el periodo en el que ustedes este año se les levanta la prohibición de poder hacer inspecciones hasta el 31 de diciembre que en el año anterior. Por tanto, no seamos ni alarmistas ni demagógicos. Se han generado muchas inspecciones y se ha hecho pese a que hay nuevos retos, tengan ustedes presente que, conforme al Real Decreto 244/2016 y el 503/2017, se han implementado nuevas cuestiones sobre las inspecciones técnicas que afectan no solo a la materia del COVID, sino a propias inspecciones eléctricas que antes no se hacían, que ha habido que hacer procesos de ingeniería que llevan a cabo los inspectores, con nuevas mediciones que dificultan el trabajo, pero que se ha dado la talla. Y todo eso está ahí, y es consecuencia de la orden que ha reunificado en octubre de 2020 —la 155, en concreto— pues toda la normativa, había más de veinte órdenes que regulaban la inspección técnica de vehículos. Pues, a pesar de todo eso, se ha mejorado la productividad, luego no seamos tan alarmistas, señores.

¿Qué ha hecho el Gobierno, en concreto este consejero? Pues ha traído la paz social, entre comillas, llegando a un acuerdo para incluir cuestiones tan importantes como la RPT, que estaba pendiente, o las necesidades estructurales, dándose un plazo de dos meses, que se ha anticipado, o cuestiones como los famosos concursos de traslado, que ya se han hecho. En definitiva, una multitud importante de cuestiones que se están haciendo.

¿Se están mejorando los tiempos de espera? Sí. ¿Que podría ser mejor? Probablemente, pero no digan que este consejero no está haciendo su tarea, porque se está notando la mejora continuada que está sufriendo el servicio. Es verdad que si no hubiera habido pandemia probablemente serían mucho mejores los datos, pero eso es incontrovertido, lo que les estoy diciendo, ahí está el número de inspecciones. Tengan ustedes presente que entre marzo y junio se acumularon como consecuencia del decreto de alarma 1,2 millones de inspecciones pendientes. A 14 de septiembre ya se habían realizado 585.000 de esas pendientes. Claro que hay un retraso, pero es que se produjo un parón.

Y me gustaría, porque alguno de los comparecientes ha hablado de futuro de la ITV, que no solo hablaríamos del modelo de gestión directa o vía concesional, como en otros países o en otras comunidades autónomas, que son compatibles, allá donde la iniciativa pública pues a lo mejor no es tan sostenible en términos económicos pues a lo mejor una concesión privada con sus coadyuvantes pues puede ser rentable. Son compatibles perfectamente. Pero sí echo de menos algunos debates, como, por ejemplo, el qué pasa..., y lo ha apuntado el señor consejero, y está pendiente, de las medidas que tienen que tomar UNESPA y la DGT en materia de renovación de las pólizas de seguro una vez hechas o no las inspecciones técnicas de los vehículos, que es muy importante para la seguridad del tráfico, para las medidas medioambientales, y no depende también de esta comunidad autónoma ni de ninguna otra. O, por ejemplo, qué pasa con las mediciones de óxido nitroso, de óxido de nitrógeno, perdón, que están pendientes y que habrá que implementar, como dice la Unión Europea.

En definitiva, cuestiones que son importantes, que están haciendo que cada día las inspecciones técnicas sean más exigentes; donde ya se controlan los sistemas eléctricos, que antes no se hacía; donde la normativa europea va a exigir formación al personal, y que ya se está haciendo. No es tan sencillo venir aquí a hablar de listas de espera, yo les pediría a todos un poco de altitud de miras. En definitiva, es un reto importante, es un servicio que se presta directamente, que la Administración lo hace a través de la multitud de estaciones que hay, tanto fijas como móviles. Pero se están haciendo cosas. Por eso, señorías, yo hubiera echado

de menos haber hablado, no solo tirar el guante, de qué modelo, añadido al público, se plantea desde el modelo concesional, porque hay muchas formas de hacerlo —con canon anticipado, con sistemas mixtos, etcétera—, o por ejemplo reconocer que se han contratado casi a mil personas.

Es verdad que muchas de ellas, porque somos Administración, tienen un proceso de ingreso en esas empresas..., en esos entes auxiliares..., pues sí. Pero también hay que reconocer que se está actualizando la tasa de reposición, pendiente en 2018, 2019. En definitiva, se están haciendo muchas cosas. Querer decir que porque dar la cita que se le da a un ciudadano, a un usuario, no es inmediata las cosas no funcionan, me parece poco riguroso.

Yo apelo al sentido constructivo, al rigor y a la seriedad de los compañeros diputados, para que cuando escuchemos al consejero, que bien ha dicho datos que son incontrovertidos, como decía antes, pues seamos propositivos y no nos limitemos a hacer intervenciones que son bastante superfluas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, no habíamos tenido la oportunidad de hablar de este tema, de un tema controvertido, como ya estamos viendo, por las intervenciones del resto de los portavoces, como es la gestión de su Gobierno en esta Empresa Pública de Verificaciones Industriales de Andalucía.

Y no me lo entienda mal, lo controvertido es la gestión que ha tenido su Gobierno, no es la empresa. La empresa no es nada controvertida.

Por cierto, quiero desde aquí enviar todo el apoyo y la solidaridad de este grupo, del Grupo Socialista, a los trabajadores de esa ejemplar empresa pública. Yo tuve la suerte de estar al frente de esa empresa, igual que usted la tiene ahora. Y es de suponer que, como siempre cuando se gestiona, se hace a veces con acierto y a veces con errores. Aquí se ha estado hablando, por parte de otros portavoces, de la nefasta gestión del Gobierno socialista en VEIASA. Bueno, pues la nefasta gestión del Gobierno socialista tenía una demora de 18 días para pasar la inspección técnica de vehículos, previa a la pandemia —siempre, todas las cifras que voy a dar son previas a la pandemia; no voy a meter la pandemia por medio—, previa a la pandemia, en el mes de marzo, antes de declararse el estado de alarma, había una demora de 34 días de media para pasar la inspección técnica. Esa era la diferencia entre un gobierno y otro.

Pero tengo que decirle, señor Velasco, que los inicios, desde mi punto de vista, no son alentadores. Sí es cierto que de todas maneras mejorar la gestión que usted pueda hacer frente a su antecesor, el señor Bravo, con poco que haga usted, con lo poquito que ha hecho, que es ir al SERCLA y llegar a un principio de acuerdo, del cual luego usted, en declaraciones ante un medio de comunicación —y espero que en su segunda in-

tervención se desdiga—, ha culpado a una de las centrales sindicales, con la que firmó en el SERCLA, y dice que la situación en la ITV no se mejora por culpa de esa central sindical, de la UGT, pues espero que, con poquito que haga, ya le digo, lo haría siempre mejor que el señor Bravo.

Se ha hablado también, por algunos portavoces, de rigor. Hombre, pues rigor pido yo a la hora de establecer, a los que pide la privatización, bueno, pues esta tabla se las pasaré a todos, estoy gustoso, entre los precios donde las ITV son privadas y donde las ITV son públicas, ¿vale?, para que vean el rigor que se puede tener ante este tipo de cosas.

Y, verá usted, mi intervención se va a centrar en tres ejes claros. El primero, que aclare su postura sobre la privatización, aunque sea parcial, de esta empresa. Es la primera intervención que usted tiene en materia de VEIASA en esta comisión y debe aclarar su postura. ¿Cuál es su postura sobre si quiere o no quiere privatizarla? Ya sabemos cuál era la postura de su antecesor: llevarla al desprestigio para, de esa manera, tratar de abaratarla cara a la posible privatización.

En segundo lugar, queremos conocer la opinión sobre el conflicto laboral que arrastra la empresa, porque sus declaraciones, vuelvo a repetir, nos han dejado algo atemorizados. Es cierto que en el SERCLA se llegó a un acuerdo... Por cierto, jornadas de huelga se realizaron. Fueron tres, no ninguna, tres durante el mes de diciembre, señora González Insúa.

Y en tercer lugar, y no por ello menos importante, las consecuencias que a causa de este desbarajuste total que ustedes han provocado están sufriendo los usuarios de las estaciones de VEIASA. Y también los trabajadores, los trabajadores de la empresa, que se encuentran sometidos a una continua presión por parte de los anteriores usuarios, porque pagan con ellos las frustraciones. ¿Son ustedes conscientes de la presión a la que se ven sometidos los trabajadores de las estaciones cuando van los usuarios y no pueden pasar la ITV, no pueden pasar las revisiones? ¿Son conscientes de ello? Tienen que tratar de empezar a empatizar un poco con los trabajadores de la Administración pública.

Pues bien, estas son las cosas que, desde mi punto de vista, debe aclarar en su segunda intervención, empezando por una muy importante, que nos afirme sin tapujos, sin medias tintas, que no tiene intención ninguna de privatizar ni en todo ni en parte la gestión de VEIASA. Y por supuesto, que tiene intención de poner en marcha, el convenio que quedó firmado con la empresa en diciembre de 2018, un convenio que su Gobierno ha aplicado mil y una excusas para no ponerlo en marcha y seguir dilatándolo. Fíjese qué sencillo, con un no a lo primero y un sí a esto segundo, este grupo tendría suficiente.

Y se lo he dicho al principio, he de admitir que no todo es negativo. Tengo que decir que vi con esperanza que se llegara a un acuerdo en el SERCLA por parte de..., supongo que con las órdenes lógicas y normales de usted como consejero, para que se cumplieran. Pero ahora mi temor es que se cumpla con lo acordado. Se lo he vuelto a repetir. Porque es que me parecería muy fuerte que se culpe a los propios trabajadores, como usted ha hecho ante un medio de comunicación. Y esta así. Y fue en una entrevista a la Cadena Ser, señor consejero, y usted lo dijo, culpó a una central sindical de que no se estaban llevando a cabo las contrataciones.

Y hoy tiene una magnífica oportunidad de cimentar una relación distinta, con el Parlamento y con los trabajadores de VEIASA, porque es el ámbito de sus competencias. Y no... Recordemos, señorías, que desde el mes de octubre no hemos tenido comisiones ordinarias aquí. Por eso, se trae este tema, igual

que se ha traído el tema de las universidades, igual que se traen muchos más temas a esta comisión. Muy sencillo, un no y un sí, no a la privatización, ni tan siquiera parcial de la empresa, y sí a firmar con los trabajadores y trabajadoras. Es bastante sencillo, pero espero que saquen ustedes la confrontación de todo lo que sea público.

Por cierto, se ha hablado aquí de que se ha hablado con la Dirección General de Tráfico, con los consorcios de seguros... ¿Ha calculado la Administración de la que usted es consejero, este maravilloso Gobierno —permítamelo, en modo ironía— del cambio, de la anticipación, este Gobierno de la fanfarria, que nos tienen ustedes acostumbrados, cuánto le puede costar a las arcas de nuestra comunidad la dejación de funciones de su Gobierno, si no se pasan durante este año, y se siguen sin pasar, las contrataciones necesarias de las ITV?

Porque espero que sean conscientes, y usted seguro que lo es, de que han abierto la puerta, una puerta muy peligrosa, a exigir responsabilidad patrimonial a la Administración por las sanciones que se están imponiendo a muchos de los usuarios y por los siniestros que no están siendo cubiertos —porque ya hay siniestros que no están siendo cubiertos— por las compañías. Los usuarios tienen derecho a responsabilidad patrimonial, porque es la Administración la que ha tenido una dejación de sus funciones. Espero que sean conscientes. Y este Gobierno de la anticipación, y no de la fanfarria, ponga algo en valor, porque el resto está siendo de muy poco valor, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, ya cierra la comparecencia el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, de manera muy breve. No voy a entrar en discusiones de tipo ideológico de gestión. Simplemente decirle que la privatización de VEIASA simple y llanamente no está en la agenda, no existe. De manera que no vamos a hacer elucubraciones acerca de qué modelo es más eficiente, cuál es menos eficiente, cuál... Eso sería si estuviéramos en línea de la privatización.

Por lo demás, le voy a decir una cosa muy clara. Dadas las incorporaciones de trabajadores que se han producido el año pasado y las que se van a producir este año con carácter inmediato, ya desde este mes de febrero y hasta junio, en unas pocas semanas —mire lo que le digo, en unas pocas semanas—, vamos a dejar de hablar de VEIASA, porque los problemas de demora en la asignación de ITV para vehículos particulares se van a ir reduciendo paulatinamente, y la situación de la empresa volverá a la mayor absoluta normalidad.

Nada más. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 329

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un pequeño receso antes de continuar con el siguiente punto del orden del día.

[Receso.]

11-21/POC-000033. Pregunta oral relativa a TechPark

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Señorías, continuamos con la comisión. Pasamos al cuarto punto del orden del día —preguntas con ruego de respuesta oral en comisión—, empezando por la pregunta formulada por el grupo parlamentario de Ciudadanos, referente a TechPark.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, a todos. Buenos días, señor consejero.

Mire usted, el plan de captación y de retención para hacer de Andalucía un epicentro de talento, tanto de innovación como de digitalización, de ámbito nacional e internacional, indudablemente parte del TechPark, lo que conocemos todos por el parque tecnológico; una tecnópolis de mi provincia, de Málaga, que se ha convertido a día de hoy en un referente de innovación. Además, a eso se le suma la situación estratégica tan idónea para ubicarse allí. Y eso se ha mejorado, además, con este nuevo Gobierno, que ha finalizado, en unos escasos meses y con poco presupuesto, con uno de los problemas que arraigaban en esa zona, a la hora, sobre todo, los trabajadores de acceder a la empresa donde tenían que prestar su puesto de trabajo, donde tenían que desarrollar su labor. Esta situación se ha revertido y, a día de hoy, casi se absorbe el doble de vehículos que se hacía anteriormente, con lo cual la han situado en un paraíso y un referente, y un destino privilegiado para estas empresas. Prueba de ello es el récord histórico del 2019: 644 firmas, 20.000 puestos de trabajo y más de 2.000 millones de facturación en el TechPark. Hoy día, es un referente en nivel de liderazgo, tanto a nivel digital como tecnológico. Y, además se ha creado un ecosistema perfecto entre empresas, Administración, Universidad y, por supuesto, innovación. Y es necesario, prioritario y urgente, señor consejero, facilitar el arraigo, el llamamiento y, sobre todo, el fortalecimiento y captación de las empresas, eliminando todos los problemas y agilizando las trabas burocráticas, para consolidar y de una vez por todas, asentar la cooperación. Sobre todo, la cooperación entre Administración y el ámbito empresarial... perdón, tecnológico y la Universidad.

De esto habló usted en uno de los encuentros en las que tuve el honor de asistir, el 11 de enero, y hablaba también de Innovalia. Por eso, señor consejero, mi pregunta es referente a cuáles son las acciones que se están llevando desde su consejería, precisamente para agilizar la gran demanda de las empresas para el TechPark, las multinacionales que allí se pretenden instalar y, sobre todo, para mantener, consolidar y seguir apostando por esa cooperación entre el mundo empresarial tecnológico en la Universidad de Málaga.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Gracias, señora Pardo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

— *[Intervención no registrada.]*

... prácticamente son todos sus trabajadores.

Les voy a comentar el fortalecimiento, en primer lugar, de la nueva marca Málaga TechPark, que, en el ámbito internacional, cuando salimos fuera nos damos cuenta de que el inglés es el idioma de comunicación. Que por muy importante que sea el castellano, desde luego lo es, el segundo del mundo en cuanto número de personas que lo hablan, pero tenemos que adaptarnos a lo que el mercado nos demanda, las empresas, los inversores, las *startups*. Es tener un toque, digamos, por así decirlo, anglosajón por razones de *marketing*, de manera que después de un estudio llevado a cabo por el propio parque, llegamos a la conclusión —yo participé también—, que era volver a bautizar el parque desde el punto de vista del *marketing*, aunque, lógicamente, a los restantes efectos, se seguirá llamando Parque Tecnológico de Andalucía, ubicado en Málaga.

Teníamos proyectados, para la atracción de inversión extranjera, varios viajes que, lamentablemente, hemos tenido que cancelar. Especialmente dos viajes para dos ciudades importantes, la más importante en China, Shanghái y Pekín, que albergan además los dos parques tecnológicos más importantes. Y nos consta que especialmente muchas empresas del parque tecnológico de Shanghái tenían y tienen la intención de instalarse en Málaga. Iba a realizar un viaje, que me iba a involucrar personalmente, justamente para atracción de capital chino, de *startups* chinas en el parque de Málaga. Teníamos también ya diseñado un viaje a las tres ciudades más importantes de Alemania, en muchos sentidos, Berlín, Hamburgo y, sobre todo, Múnich, para reuniones presenciales con empresas alemanas, tanto grandes empresas alemanas que estaban planteándose la posibilidad de expandir sus operaciones en Málaga y no en Alemania, y por otra parte también *startups* alemanas que nos han mostrado su interés en instalarse en Málaga.

Bueno, como hemos comentado en otras ocasiones, el parque de Málaga tiene prácticamente lista espera para entrar. Había más demanda por parte de las empresas de un espacio físico en el que ubicarse que oferta les podíamos ofrecer.

Pues bien, como consecuencia de las gestiones que hemos llevado a cabo durante los últimos meses, incluyendo los momentos más duros de la pandemia, en estos momentos hay, entre el recinto del PTA y el de la Universidad de Málaga —que, como sabemos, colindan— se están construyendo nada menos que ocho edificios. Estos ocho edificios van a servir para satisfacer la demanda que, con carácter inmediato, tiene el parque, de mayor espacio. Esto hay poquísimos parques en España, si es que hay alguno, que lo pueda decir, que en plena crisis las empresas siguen mostrando interés, y no ha parado, desde luego, la construcción de los edificios. De manera que en dos años, dos años y medio, cuando todos estos edificios estén en funcionamiento, va a suponer un impulso muy grande tanto para la creación de empleo asociada a lo que se va a ins-

talar allí, cuanto a que el parque vaya ganando masa crítica. Eso es muy importante, porque muchas *startups* se instalan en los parques tecnológicos porque hay otras empresas grandes y pequeñas de su sector que están ubicadas allí. Y esa proximidad con sus clientes potenciales más importantes, o bien con aquellas empresas que les suministran algún tipo de *input*, es muy, muy importante.

Respecto del empleo no solo es relevante el número de trabajadores, que lo es, desde luego, sino también un elemento esencial que explica la ubicación en unos parques y no en otros. Las empresas quieren contar en las proximidades con personal altamente cualificado de su nicho de mercado, no de cualquiera, de su nicho. Esto también va a facilitar mucho el que se instalen nuevas empresas.

Y, por lo demás, seguimos, en consecuencia, en contacto con todas esas empresas alemanas y de China que os he comentado. Para no perder el hilo, no perder el contacto, no perder la relación, hemos mantenido varias videoconferencias con varias de ellas, durante el peor periodo de la pandemia. Y, en fin, las esperanzas que albergamos es que esto se acabe cuanto antes, que las restricciones tan duras que hay a vuelos internacionales se levanten, que perdamos un poco el miedo y que podamos ir muy pronto tanto a China como a Alemania para que continúe la expansión extraordinaria del Málaga TechPark.

Gracias.

11-21/POC-000034. Pregunta oral relativa al Programa Startup Andalucía Roadshow

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al programa de *startups*.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mónica Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, buenos días.

Bien, el coronavirus ha sido, probablemente, el test de estrés más duro que hemos vivido como sociedad y como gobierno. Y no me atrevo a asegurar que sea este el test más duro que vivamos, porque, después de todo lo ocurrido, entre pandemias, temporales y terremotos, uno ya no puede dar absolutamente nada por seguro. Lo que sí es seguro es que el año pasado el mundo se detuvo por completo y que poco a poco volvió a ponerse en funcionamiento, dejándonos ver los restos de ese temporal.

Lo que también es seguro es que nos adaptamos a un sistema de vida y trabajo desde casa. Y en las instituciones seguimos andando, seguimos caminando hacia adelante, conscientes de que parar de nuevo el sistema sería quizás, o seguramente, una ruina irreversible. Hemos bandeado la primera, la segunda y ahora la tercera ola, restringiendo horarios, inventando o sacando de casi la nada ayudas para sostener la economía de la mejor forma posible. Pero hay cosas, señor consejero, que no para ni siquiera un confinamiento, y es el espíritu emprendedor de la gente.

El 23 de octubre la Consejería de Transformación Económica puso en marcha la primera edición del programa Startup Andalucía Road Show, una competición de ideas a nivel regional para seleccionar proyectos, para mentorizar su creación y su crecimiento, dando valor al talento, con lo que verdaderamente necesitan los emprendedores andaluces: financiación y asesoramiento. El Andalucía Road Show ha sido el punto de encuentro del I+D+i emergente, empresas de todo tipo que, siendo pequeñas en tamaño, tienen ideas enormes, pero a las que les faltaba ese impulso que, a veces, hace falta para que empiecen a despegar y a crecer.

El compromiso de la Consejería de Transformación Económica con la modernización y la innovación de Andalucía no es ningún secreto. Y esta iniciativa es el ejemplo, junto quizás al Alhambra Venture en Granada, de que nuestra región puede ser pionera a nivel internacional de la captación de talento y de la captación de inversión. No hay virus ni pandemia, como digo, que pueda frenar el empuje de la gente. Señorías, a veces, situaciones anómalas como la que hemos vivido nos impulsan a ser más creativos, más innovadores y, en definitiva, a ser más valientes.

Y yo le pregunto, señor consejero, por esta primera edición de este programa Andalucía Road Show, para saber cómo se está desarrollando y cuáles son sus perspectivas de futuro.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, hace unas semanas comenzamos el rodaje de la iniciativa Andalucía Startup Road Show, que se trata básicamente de organizar concursos provinciales en las ocho provincias para ir seleccionando a través de un proceso, que ahora detallaré algo, aquellas *startups* que muestran mayor capacidad de crecimiento y, por lo tanto, de éxito en el medio plazo.

Esta primera convocatoria, a pesar de las restricciones tan fuertes que hemos tenido en cuanto a movilidad, que en este ámbito es muy, muy importante... Todos los concursos, todas las reuniones en donde hay nuevas tecnologías y *startups*, suelen ser multitudinarias, acuden miles de personas, con stands, con [...], para interactuar con inversores que están interesados en invertir en una de las compañías, o con empresas de un sector similar, o con empresas que están interesadas en comprar la tecnología que han desarrollado. Pues bien, sin contar con ese entorno, debido a la restricción de movilidad, estamos muy contentos porque en una primera fase se seleccionaron 71 empresas de toda Andalucía; después se ha producido un filtrado y han pasado a 38; y posteriormente, a través de otro filtrado, a 32 empresas, 32 *startups*.

A lo largo de este proceso, y todavía los dos pasos más que faltan de otras dos reuniones con esas 32 *startups* seleccionadas, están recibiendo mentorización. Quiero decir con esto que se está enseñando a esos emprendedores a hacer una presentación, se está enseñando a entrenarse ante inversores profesionales o empresas que estén interesadas en su tecnología, a presentarles qué es lo que están haciendo, qué es lo que están desarrollando.

Además, esta mentorización no se limita solo a enseñar a la gente a hacer una presentación, sino también a ponerlos en contacto con clientes potenciales, cuál es el mercado en el que van a vender sus productos. Estos mentores facilitan muchísimo la tarea porque presentan a estos emprendedores, a los desarrolladores de *startups*, a sus clientes potenciales.

Bien. Como digo, faltan todavía dos filtrados, o dos fases de este proceso, que finalizará en primavera. Y tenemos la esperanza de que haya más de cinco empresas, que son las que llevaremos en esta primera edición del Andalucía Startup Roadshow, a Madrid, al South Summit, que se ha convertido en el evento tecnológico para *startups* más importante de Europa, y después, el Web Summit. Y si vemos que funciona, y ya por lo que estamos viendo esto está funcionando, ya estamos diseñando, de hecho, la próxima edición, la próxima versión del Andalucía Startup Roadshow para finales de este año. Y si todo funciona bien, daremos el salto también a países europeos, a Londres sobre todo, y a Estados Unidos para mostrar a esas *startups*.

Se trata al final..., miren, el impulso que da el sector público es de encauzar los esfuerzos que ellos hacen. Nosotros, desde luego, no inventamos nada. Son ellos los protagonistas de todo este proceso, son perso-

nas normalmente que saben muchísimo de algo tecnológico o de algo científico, pero no tienen conocimientos económicos, no tienen conocimientos de márketing, porque las cosas hay que venderlas. El éxito está no tanto en que la tecnología sea maravillosa sino que después tienes que vender ese producto en el mercado. Tener éxito es vender, y esto hay que saberlo. Son típicamente científicos e ingenieros —también otras formaciones, desde luego— de las universidades, y a ellos no les han entrenado acerca de cómo vender nada. Pues estas labores de mentorización son fundamentales para mejorar esta pequeña empresita que ya tienen, que no se enfoque solo en los temas científicos y tecnológicos, que por supuesto también, y es lo primero, aquella tecnología o avance científico que hayan desarrollado, sino también a transformarlo en un producto que pueda venderse en el mercado, ¿vale?

Bien. Yo creo que esto...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Y ya acabo, acabo.

... esta iniciativa, insisto, vamos a volver a repetirla y ya estamos trabajando para que la próxima edición sea una realidad a finales de este año.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000064. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a las empresas ante la evolución de la pandemia

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas de apoyo a empresas ante la evolución de la pandemia, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el inicio de esta crisis, esta consejería ha venido movilizando todos los recursos disponibles para establecer de manera inmediata y urgente medidas de apoyo a las empresas andaluzas. El último paso en esa dirección lo hemos dado esta misma semana, iniciando el proceso de constitución de Andalucía Trade, la nueva Agencia para la Transformación y el Desarrollo Económico de esta comunidad, que aglutinará toda la actividad de apoyo al sector empresarial.

Durante este año solo en lo que respecta a esta consejería hemos puesto a disposición del tejido empresarial andaluz recursos por valor de 401 millones de euros, entre los que destacan: la línea de avales de 20 millones dirigida a pymes y autónomos, a la que se sumaron 51 millones adicionales para los gastos financieros en los que incurriesen; 84 millones del programa para la investigación industrial, desarrollo experimental y la innovación, que se reactivó en el mes de marzo; 100 millones ya concedidos a más de mil quinientos proyectos empresariales para una inversión que compromete los 269 millones y la creación de 10.000 empleos, a través del programa de desarrollo industrial. También orientado al desarrollo empresarial, pusimos en marcha la licitación de tres líneas de fondo capital riesgo, que suman 45,5 millones de euros: una, orien-

tada a proyectos semilla, y dos, a proyectos de expansión. A ello se unen los 51 millones que hemos venido destinando en ayudas al pequeño y mediano comercio.

Junto a estos más de cuatrocientos un millones de euros en recursos directos al sector, debemos resaltar otra importante inversión: 140 millones que vamos a destinar este año a reforzar el sistema andaluz de I+D+i, y que van a suponer un fuerte respaldo a la innovación empresarial y a las actividades de transferencia del conocimiento.

Añadir, además, el apoyo que estamos ofreciendo a la actividad emprendedora en Andalucía, especialmente a la de índole tecnológica, como es el Andalucía Startup Roadshow que les acabo de exponer.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, le preguntábamos por las ayudas, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia.

Por supuesto que tenemos a bien todos los programas que se puedan impulsar, pero sobre todo nos quisiéramos centrar en esas ayudas extraordinarias, ayudas extraordinarias, líneas directas de ayudas sobre todo a pymes y a autónomos de Andalucía que lo están pasando realmente mal y para las que este Gobierno ha puesto en marcha una serie de convocatorias, como las ayudas a pymes industriales de 50 millones de euros, o dos convocatorias de ayudas de 1.000 euros, una por 80 millones de euros y otra por 46 millones de euros, que se caracterizan por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, en ninguna de las tres convocatorias la Junta de Andalucía ha puesto un euro, no es que haya puesto poco, es que ha puesto cero. Son [...] de fondos europeos o de fondos estatales, y, en segundo lugar, ninguna de ellas ha estado vinculada a ningún plan de empleo, a ningún plan..., o vinculadas al mantenimiento del empleo.

Junto a ello, iniciativas de ayudas a través de avales, a través de solicitarles, por así decirlo, a esas empresas, a esas pequeñas y medianas empresas, que se endeuden.

Y digo yo, o lo puede pensar cualquier bar, cualquier tienda, cualquier agencia de viajes, cualquier taxista..., que si la Junta de Andalucía tiene recursos, ¿por qué les solicita..., o la única línea que les da de manera extraordinaria es decirles que se endeuden? La Junta de Andalucía ahora mismo tiene un remanente positivo de tesorería de prácticamente mil millones de euros. Tiene la capacidad de articular o desarrollar políticas a través de los fondos RIAD por valor de 1.880 millones de euros. Y aparte, tiene una hucha de 450 millones de euros para lo que pudiera pasar mañana, sin atender a lo que está pasando hoy.

Lo que venimos a decir, señor consejero, es cuándo van a dejar de ahorrar, de seguir con sus políticas de austeridad y, de una vez por todas, van a ayudar a todos los sectores que lo están pasando realmente mal en esta crisis.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, tiene 30 segundos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, la Junta de Andalucía..., la política industrial es extraordinariamente extensa, tanto con fondos comunitarios como con fondos propios. No me diga usted que no se han prestado a ayudas a Horeca, comercio, artesanía, agencias de viajes, empresas industriales. Ponemos todos los recursos disponibles para el apoyo de las pymes.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000085. Pregunta oral relativa al Plan de Reacción Inmediata en Linares (Jaén)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa al Plan de Reacción Inmediata en Linares, Jaén.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la situación de Linares es de sobra conocida por todas y todos. Ha sido objeto de muchas PNL, mociones, resoluciones. Y sin embargo, hasta ahora a Linares pues solo han llegado buenas palabras, pero compromisos reales cero.

Coincidiendo en esta última etapa con el cierre de una prestigiosa marca, con El Corte Inglés, que no se sabe si se va a llevar a la calle o se va a reubicar a 250 trabajadores, se realiza la visita de Juanma Moreno Bonilla a Linares, acompañado por usted, para inaugurar un ayuntamiento. Y en ese contexto... Por cierto, ayuntamiento que llevaba años en reforma. Y en ese contexto se anuncia, junto a la cesión al ayuntamiento del Parque Empresarial de Santana, un Plan de Reactivación Inmediata para Linares.

Y cuando se anuncia un plan, quisiéramos recordarle que hay que tener un plan o estar trabajando en un plan. Es decir, se tiene que tener o estar trabajando en una serie de objetivos, en una serie de estrategias a seguir, en una serie de actuaciones a desarrollar, en una planificación temporal para conseguir ese objetivo a través de las distintas actuaciones. Y, sobre todo, hay que tener un presupuesto.

Hoy, traemos esta pregunta aquí para saber el contenido de ese plan que se anunció, que se informe sobre ello. Porque, claro, si el anuncio del señor Moreno Bonilla carece de objetivos, estrategias, actuaciones, planificación y presupuesto, tendremos un anuncio, pero no tendremos un plan.

El otro día lo comentábamos con un plan de carreteras inexistentes, y hoy lo volvemos a decir: por mucho que uno se apellide Marín y tenga una hija y le ponga Carolina, no va a tener a una campeona de bádminton, pues tendrá a una niña que se llama Carolina Marín.

Señor consejero, ¿existe el Plan de Reactivación Inmediata o es un brindis más al sol para una población harta de estar los lunes al sol?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señora presidenta.

Señoría, como sabe, el municipio de Linares viene padeciendo una crisis económica que lo ha deteriorado de manera imparable durante los últimos treinta años. Las consecuencias se reflejan en unos niveles de renta per cápita inferiores a la media andaluza, progresivo adelgazamiento del tejido industrial y aumento del paro, que la alta..., para que en la alta incidencia de la pandemia del COVID-19, ha llegado a alcanzar, el municipio, a unos niveles nunca antes conocido en su historia.

Esta situación ha obligado al actual Gobierno de Andalucía a impulsar un plan de reacción inmediata para Linares, con el que propiciar su transformación económica, tal y como anunció el presidente de la Junta, el pasado 21 de enero, en la visita al municipio de Linares.

El plan va a ser una apuesta en firme por la industria y la innovación, las nuevas tecnologías y el medioambiente y va a estar centrado, principalmente, en la atracción de proyectos empresariales que generen riqueza y empleo.

Para ello, va a resultar crucial acciones como la de la conexión del ramal ferroviario Linares-Vadollano con la línea Madrid-Cádiz, que cuenta con una inversión de cinco millones y que concluirá en unos meses. Pero, sobre todo, será decisiva, para favorecer la llegada de inversiones y de empresas, la revitalización y puesta en valor del activo del Parque Empresarial Santana.

Para ello, será necesario ejecutar obras de acondicionamiento en el recinto, incluyendo la demolición urgente de las naves más deterioradas, para lo que se dispone de una dotación de seis millones de euros, a la que se sumará la creación de un fondo exclusivo, con el que impulsar iniciativas empresariales y *startups* que estará financiado por cuatro millones de euros que pondrá la Junta de Andalucía de sus propios recursos, más un millón adicional del ayuntamiento, la Cámara de Comercio y la Universidad de Jaén.

Destacar, además, que vamos a atender a una demanda histórica de la sociedad de Linares, poniendo a disposición del ayuntamiento —la Administración que mejor conoce las necesidades del municipio— la gestión directa y explotación de los terrenos del parque.

En este momento, estamos analizando la fórmula jurídica más adecuada para materializar este compromiso. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000098. Pregunta oral relativa al apoyo al sector del mueble andaluz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, relativa al apoyo al sector del mueble andaluz.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el sector del mueble en Andalucía está viviendo en un continuo sube y baja debido, a los efectos de la pandemia.

Efectivamente, el confinamiento llevó la mirada de muchas personas hacia el interior de sus casas y a la necesidad de adaptarla a las nuevas necesidades, lo que supuso un revulsivo para la demanda de la actividad. Sin embargo, la incertidumbre que ha traído consigo la segunda y la tercera ola han supuesto un nuevo frenazo en seco para las ventas y el sector, especialmente, el del mueble a medida, que ha cerrado el año con fuertes caídas respecto a 2019.

En efecto, durante los meses de confinamiento, el sector del mueble tuvo que cerrar, como todos. Pero, en ese tiempo en casa, muchas personas se dieron cuenta de que sus viviendas no estaban acondicionadas ni adaptadas a las nuevas necesidades —como es el teletrabajo—, y decidieron acometer cambios, de modo que, al reabrirse la actividad, la demanda llegó casi como un tsunami. Esto, debido a la demanda acumulada por los meses de cierre y el hecho de que las fábricas no están al 100% de su actividad, ya sea por ERTE en sus plantillas o por tener que paralizar la fabricación a causa de contagios concretos, ha provocado demoras y graves problemas de logística, por lo que el sector ha tenido que hacer un enorme esfuerzo para continuar su actividad.

Últimamente, las sucesivas olas de contagio han sumido al consumo en una incertidumbre total y el sector ha sufrido un nuevo frenazo en seco. De hecho, ha habido comercios que han cerrado y fabricantes de muebles y tapicerías que se ven obligados a paralizar la producción por contagios.

En la terrible situación provocada por la pandemia, el sector del mueble ha hecho un importante esfuerzo, acelerando su digitalización, poniendo en valor sus herramientas, que antes no usaban, y adaptando sus negocios al diseño de protocolos seguros, para seguir dando servicio, sobre todo a personas con necesidades especiales, y sectores que lo requieren.

Sin embargo, la gestión que se está realizando de la tercera ola del coronavirus, las restricciones de movilidad y, finalmente, la incertidumbre respecto a las medidas como los ERTE y otro tipo de programas de ayuda, están sembrando el pánico en el sector y están hundiendo las expectativas de recuperación, tanto de pymes como de autónomos.

No olvidemos el contexto general en el que nos movemos, y es que el sector industrial andaluz, que produce empleo de calidad, es un ramo que está casi en peligro de extinción.

Este Gobierno ha adquirido con Vox el compromiso de poner en marcha medidas de apoyo a este sector, plasmadas en el acuerdo presupuestario para el año 2021. Y los compromisos, señor consejero, están para cumplirlos.

De modo que le preguntamos por esas medidas concretas de apoyo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el sector del mueble ha podido acceder a diferentes programas de ayudas económicas que, sin duda, han podido suponer un importante alivio a las dificultades que tiene. Es el caso del Programa de Incentivos al Desarrollo Industrial, globalmente dotado con 195 millones; el Programa de Ayuda a la Investigación Industrial, 84.

Las empresas del mueble también han podido acceder a las subvenciones que, por valor de 50 millones, aprobamos de manera extraordinaria, y el plan de apoyo a pymes y autónomos que, en conjunto, está dotado con 667 millones.

A todos estos programas, se unen los incentivos económicos regionales, que gestionamos desde la Administración andaluza, y al sector del mueble se le adjudicaron 2,14 millones de euros, para una inversión asociada de unos quince.

En cualquier caso, le adelanto, señoría, que de manera específica, desde esta consejería hemos comenzado a trabajar conjuntamente con el propio sector con un enfoque de colaboración público-privada, para tratar de encontrar aquellas actuaciones e instrumentos más adecuados que ayuden a estas empresas a restablecer su competitividad.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta...

¿Quiere añadir algo más?

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Sí.

No, solamente añadir, señor diputado, que —como le acabo de anunciar— hemos iniciado, con las asociaciones empresariales más representativas del sector, un trabajo de análisis de la cadena del valor del mueble en Andalucía, que abarca todas las fases del producto, desde la extracción y tratamiento de las materias primas hasta su diseño, manufactura y distribución.

Su objetivo es, como comentaba antes, hacer más competitivas a las empresas de este sector.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000099. Pregunta oral relativa a información sobre la declaración de interés estratégico del proyecto SolarBay

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la información sobre la declaración de interés estratégico del proyecto SolarBay, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Hace algunas semanas —en concreto, creo que el 29 de diciembre—, se dio a conocer en el seno del Consejo de Gobierno que había sido aprobada la declaración de interés estratégico del proyecto SolarBay, que afecta, fundamentalmente, a cuatro municipios de la provincia de Sevilla: Guillena, Aznalcóllar, Gerena y El Garrobo, que cuentan con una población de en torno a veintiocho mil habitantes —no llega a treinta mil habitantes—. Son cuatro municipios que van a ver cómo se crean doce parques fotovoltaicos —1.500 hectáreas— próximamente. Es una inversión importante: 367 millones que, además, redundará en el empleo de la zona.

Nosotros queríamos trasladarle, señor consejero, preguntarle ¿qué beneficios reporta la declaración de interés estratégico de este proyecto, que le acabo de preguntar?

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, se trata de un proyecto empresarial que contempla la instalación, sobre una superficie de 1.500 hectáreas, entre los términos municipales de cuatro pueblos de la provincia Sevilla, doce parques fotovoltaicos con capacidad para albergar una potencia de 594 megavatios.

Esta infraestructura se completará con la correspondiente dotación de evacuación, líneas de alta tensión y otras obras.

La ejecución de este proyecto conlleva una inversión directa de 367 millones y la generación de más de un millar de puestos trabajo durante su construcción. El desarrollo de esta actuación supondrá la creación de veinte empleos durante la fase de promoción, que tendrá una duración de 18 meses; de unos novecientos durante la construcción, prevista también durante un año y medio, y de otros cuarenta en la etapa de operación y mantenimiento, estimada en más de treinta años. El empleo indirecto serán más de cien empleos.

A la hora de aprobar este proyecto el Gobierno de Andalucía ha valorado especialmente la contribución que la existencia de esta planta va a tener en la cohesión territorial y el desarrollo socioeconómico de los municipios en los que se ubicará, donde, con toda seguridad, ayudará a reducir la tasa de desempleo. Además, se ha tenido muy en cuenta el carácter innovador que contiene esta iniciativa. Tengan en cuenta que la creación de esta planta va a permitir reducir la dependencia energética de Andalucía y limitar el consumo de combustibles sólidos. Como sabe, señoría, la declaración de interés estratégico de una inversión tan relevante como esta que ha presentado SolarBay supone un impulso preferente y urgente de los permisos. Y ello con el objetivo de favorecer que dicha inversión se desarrolle en Andalucía y no en otras comunidades autónomas. En lo que llevamos de legislatura, en esta consejería hemos logrado tramitar la declaración de interés estratégico en nuestra comunidad en cuatro grandes proyectos industriales y energéticos. El último de los cuales ha sido la instalación de la farmacéutica Rovi en la provincia de Granada, con una inversión superior a los 32 millones de euros y 260 empleos. Adicionalmente, en estos momentos se están tramitando otros cinco grandes proyectos de inversión, que esperamos puedan ser declarados asimismo proyectos de interés estratégico.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

[Intervención no registrada.]

Gracias.

11-21/POC-000100. Pregunta oral relativa a la situación actual de la contratación del supercomputador CICA

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación actual de la contratación del supercomputador CICA.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los investigadores cuentan y necesitan de herramientas que les ayuden a su trabajo. Sin duda, la supercomputación, que tiene una capacidad para análisis de datos y de realización de operaciones muy superior a cualquier otra circunstancia, es cada vez más necesaria en muchos de los proyectos de investigación que se llevan en el sector. Hemos conocido que la Junta de Andalucía va a apostar por un supercomputador, el supercomputador CICA, que va a permitir que estos investigadores puedan llevar a cabo distintas operaciones que de otro modo les llevaría meses en realizar.

La apuesta por infraestructuras —porque también existen las infraestructuras científicas y de investigación, no solamente existen las infraestructuras del ladrillo— es muy necesaria para el sector productivo, para los investigadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y por eso desde el Partido Popular queríamos conocer la situación en la que se encuentra ahora mismo el proyecto del supercomputador CICA.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, este nuevo equipamiento tecnológico que se prevé pueda estar operativo en los próximos meses, muy corto plazo, va a prestar servicio de computación de alto rendimiento a universidades y centros de investigación. El equipo cuenta con una capacidad de almacenamiento de 774 terabytes. Aquí ya los números se nos van, porque son diez elevado a veintitantos, un disparate, no somos capaces de... Digo, repito, una capacidad de 774 terabytes, y una potencia de cálculo cifrada en 560 teraflops. También se nos va.

Estará formado por 232 nodos propios y 11.136 núcleos. Si tenemos en cuenta que el servicio actual dispone solo de 64 nodos y 656 núcleos, podemos entender la necesidad que había de actualizar esta tecnología, que prácticamente va a duplicar..., es un 99%, la mejora en cuanto a todas las prestaciones. Es como si tuviéramos 2.800 ordenadores portátiles trabajando simultáneamente. La enorme potencia de supercomputación con la que contaremos en Andalucía permitirá el manejo de una gran cantidad de variables y operaciones, y la realización de todo tipo de simulaciones, con posibilidades casi inabarcables en distintas áreas del conocimiento: genética, física nuclear, estudio de nanomateriales, matemáticas, *software*, etcétera. Este tipo de equipamientos son cruciales para la investigación científica y también para la industria, dada su capacidad para analizar grandes cantidades de información, detectar patrones y realizar previsiones. Gracias a este tipo de equipamientos los procesos pueden acelerarse de forma extraordinaria, lográndose en cuestión de horas análisis exhaustivos que, con otros métodos, llevarían incluso meses de funcionamiento de los equipos, además de constituir un activo esencial para impulsar el avance de la I+D+i en nuestra comunidad en diferentes disciplinas y favorecer la transferencia tecnológica. De hecho, si hasta ahora el actual servicio era usado por 27 grupos de investigación, con la nueva adquisición se pretende incrementar exponencialmente el acceso al conjunto de agentes del sistema andaluz del conocimiento. Por esta razón, desde la consejería hemos valorado positivamente la necesidad de invertir en esta tecnología puntera, que, además de facilitar la incorporación del CICA de Sevilla a la red española de supercomputación, ayudará a reforzar la actividad científica en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000155. Pregunta oral relativa al comercio

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comercio.
Tiene la palabra su portavoz, la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Consejero, como bien sabe usted, el valor estratégico del sector comercial andaluz es importantísimo para nuestra comunidad ya que genera alrededor del 1,8% del valor añadido bruto, emplea a casi 20.000 personas y tenemos más de 148.000 empresas, que suponen más del 30% del tejido productivo andaluz. Pero desgraciadamente para todos nosotros la aparición de esta pandemia que nos asola, con una tercera ola muy contagiosa, está dejando a nuestro sector comercial en una grave situación que nunca hemos visto antes y de consecuencias imprevisibles. Desde el Grupo Socialista deseamos que nuestro sector se agilice lo antes posible, y estamos esperando todos como agua de mayo ponernos la vacuna, que nos saque de esta situación de pandemia, que hará posible una vuelta a la normalidad.

Mire, mientras tanto, le pedimos a usted y a su Gobierno que implante todas las medidas posibles para paliar esta terrible situación, con medidas efectivas, sin dejar a nadie atrás. Todos los sectores de nuestra economía deben de sentir y recibir el respaldo de todos nosotros. Le pedimos actuaciones reales, que no desconcierten al comercio por sus cambios de criterio constante, poniendo en riesgo a miles de comerciantes. El comercio es uno de los sectores cuyos horarios han experimentado más vaivenes durante toda la pandemia del coronavirus, ha tenido cambios de restricciones constantes. Y necesita a su vez más medidas de ayudas directas por parte del Gobierno andaluz. No valen buenas palabras, valen acciones contundentes, ayudas directas por parte de su Gobierno para aguantar la sangría de cierres de numerosos establecimientos de nuestro sector comercial.

Por ello, consejero, le preguntamos qué mecanismo está estudiando la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para canalizar nuevas ayudas específicas al sector del comercio, entre las nuevas decisiones que su Gobierno ha tomado.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, todos los recursos que hemos puesto en ayuda al sector comercial tengo decir que han sido extraordinarios, tanto con actuaciones preventivas, que han ayudado a garantizar en los establecimientos condiciones básicas de seguridad, como con un paquete de medidas destinado a amortiguar el impacto sobre la actividad económica del sector comercial en esta difícil coyuntura. Desde esta consejería hemos destinado más de 51 millones de euros en ayudas orientadas a los dos principales retos de nuestro comercio. De una parte, su recuperación y la adecuación de su negocio a la exigencia de la nueva realidad. Y de otra, la necesidad, ahora más acuciante que nunca, de adaptarse para poder competir con grandes plataformas *online*. A ese doble objetivo responden las ayudas a la modernización y reactivación de las pymes comerciales artesanas andaluzas, cuya orden de bases modificamos para favorecer la reactivación de ambos sectores, elevando su dotación a los 11 millones y ampliando los criterios subvencionables para abrir el espectro. Unas ayudas a las que se han presentado cerca de 6.500 solicitudes, casi el triple que en la convocatoria anterior, y estamos resolviendo con celeridad para aportar liquidez a estos negocios, y que este año contarán con 4,8 millones de euros más, adicionales.

Otra línea de incentivos es la que se destina a impulsar el asociacionismo comercial, por valor de 2,5 millones, prestando especial atención a los centros comerciales abiertos, de los que se han presentado 73 solicitudes. En el marco de este programa, este año activaremos los bonos consumo. Próximamente, además, lanzaremos un programa de ayudas en especie, de 3,6 millones, para fomentar el uso de herramientas digitales, y de 3 millones para los ayuntamientos, para que estos estimulen, mejoren y provean de asesoramiento al pequeño comercio y a la artesanía local.

A todo ello se suman las líneas contempladas en el plan de apoyo a las pymes, autónomos de la Junta de Andalucía, que, como hemos repetido hoy, el fondo globalmente importa 667 millones. A la hostelería y pequeños comercios, la línea tres de apoyo en concreto, va a disponer de un importe total de 46,1 millones, de los que 26,4 se destinarán específicamente al sector del comercio minorista y artesanía, con ayudas directas de mil euros. Se resolverán además en un plazo récord, debido al uso de un robot que automatiza las tareas.

Señorías, todo este paquete de ayudas suma, como digo, más de 51 millones. A esta cuantía se unen los incentivos para autónomos, convocados por la Consejería de Empleo, por 80 millones. De esta cantidad solo lo que respecta al comercio minorista se han abonado cerca de 17.000 ayudas por valor de 17 millones de euros, y casi 2.800 ayudas al alquiler por importe de 3,3 millones de euros.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Queridas señorías, querido consejero, tomo la palabra para deciros que es mi última comisión. Porque bueno, pues la última comisión dejo de ser diputada. Voy a asumir otro cargo en la Cámara de Cuentas, me vais a tener muy cerquita, pero quiero deciros que ha sido muy grato debatir con vosotros. De verdad que ha sido muy grato, que hemos tenido debates muy interesantes y muy importantes para que Andalucía siga mejorando, siga avanzando y progresando.

Y bueno, pues eso, que me voy, que he estado muy bien en esta comisión. Y muchas gracias por todo. Y que tenemos también un magnífico consejero.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Bueno, la echaremos de menos, pero la tenemos cerquita.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias a todos.

11-21/POC-000156. Pregunta oral relativa al comercio ambulante

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, relativa al comercio ambulante, formulada, también, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Te deseamos lo mejor, Manuela. Y creo que hablo en nombre de todos.

Señor consejero, como usted sabe, el comercio ambulante, una actividad profesional que genera empleo, que dinamiza la economía, al mismo tiempo es un elemento que cohesiona socialmente. En Andalucía, además, el comercio ambulante es una actividad que ha estado presente en la historia de la gran mayoría de nuestros municipios. Una actividad muy arraigada en nuestras costumbres, siendo además un potente foco de actividad económica, de empleo y de autoempleo.

De hecho, Andalucía fue pionera siendo la primera comunidad autónoma que elaboró un plan integral específico para este sector. El Plan del Comercio Ambulante que reconocía su importancia y que le daba su sitio en el sector del comercio. Pero eso eran otros tiempos, ahora este sector está siendo uno de los más castigados por la pandemia, por esa crisis sanitaria que vivimos. Su situación económica, señor consejero, cada vez es más complicada. No aguantan más, no resisten más.

Y nos preguntamos —y yo lo estaba escuchando atentamente en la anterior pregunta de mi compañera— dónde está el Gobierno andaluz. Porque usted habla de ese paquete de medidas que nos acaba de relatar, pero el sector no tiene esa sensación de que le está llegando ayuda. Es más, hay una desconcertante actuación que creo que va abocada a que se pierdan miles y miles de empleos en un sector que va a ser muy difícil de recuperar.

Y nuestra pregunta hoy es muy sencilla: ¿qué mecanismos están estudiando desde la consejería, mecanismos efectivos, señor consejero, para que sectores como el del comercio ambulante pueda mantenerse hasta tanto en cuanto puedan recuperar su actividad?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO, Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

También te echaremos de menos, Manuela, ¿vale?

Bien, desde los primeros momentos de la pandemia, y dado que se celebraban mercadillos y estaban prohibidos. Desde Andalucía trasladamos al Ministerio de Industria la necesidad de mantener al menos la modalidad de comercio itinerante que garantizase el abastecimiento en aquellos municipios de todo el territorio nacional con menor población. Una reivindicación que fue atendida por el Gobierno estatal, que publicó una guía de recomendaciones para el ejercicio de esta actividad.

Por otra parte, no podemos obviar las competencias que en esa materia desempeñan los ayuntamientos, responsables de conceder la autorización correspondiente para el ejercicio del comercio ambulante. De ahí que haya sido tan importante la colaboración que hemos tenido de la Federación Andaluza de Municipios y Provincia, durante todo este tiempo, para aplicar las medidas higiénico sanitarias impuestas para prevenir contagios de un modo particular en los mercadillos al aire libre.

A ello se unen las actuaciones de apoyo que hemos ido adoptando en la consejería para amortiguar los impactos que esta crisis está teniendo para el sector. Entre ellas, las ayudas dirigidas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanales, dotadas con 11 millones, a las que por primera vez los comerciantes ambulantes han podido acogerse.

Así, del total de 6.478 solicitudes presentadas a esta convocatoria, más de 120 procedían de esta modalidad comercial. El pasado mes de julio se convocaron ayudas por 2,5 millones dirigidas al asociacionismo comercial, a las que también pudieron acogerse las organizaciones más representativas del comercio ambulante. Una opción que volverá a repetirse en la nueva Orden de Incentivos que estamos tramitando para este año.

Destacar también la próxima convocatoria de subvenciones por valor de 3 millones a los ayuntamientos, para la mejora y modernización de los espacios municipales, destinados a la actividad comercial, incluyendo también, señora diputada, los mercadillos. Asimismo, tanto la línea de ayuda a la hostelería y al pequeño comercio que recoge el Plan de Apoyo a las Pymes y Autónomos de la Junta Andalucía, como los incentivos para autónomos convocados por la Consejería de Empleo, por valor de 80 millones, a los que ya nos hemos referido antes, han incorporado igualmente el ámbito de la venta ambulante.

Y ya, para acabar. El resto de las iniciativas destinadas a esta modalidad están recogidas en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio en Andalucía, que abarcan entre otras: la actualización permanente en el censo, la celebración de jornadas que colabore, y entre otras cosas, y estudios, de manera que contribuyan a la mejora del servicio que prestan.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Mire, señor consejero, yo me he sentado en mi grupo político..., yo he hablado esta semana, y mi grupo político se ha sentado con el presidente de la Federación Andaluza de Comercios Ambulantes de Andalucía, Antonio Figueroa. Me consta que otros grupos políticos de esta Cámara se han sentado, menos el Partido Popular, creo, el resto de los grupos políticos, incluido su grupo político, se ha sentado con esta federación. Yo no sé si usted se ha sentado, y si se ha sentado, debería usted volverse a sentar.

Esta gente nos está trasladando una situación muy crítica y nos está trasladando que las ayudas que se ponen encima de la mesa o no existen, o llegan con cuenta gota, o son incompatibles con otras ayudas. Con lo cual, aparte de pasar por toda esa trayectoria hasta que te dan la ayuda, ahora resulta que, si reciben otra ayuda, por ejemplo, el fondo ICO, es incompatible con estas ayudas.

Por supuesto nos han trasladado que ellos lo que quieren es trabajar, ellos quieren trabajar, porque no quieren ayudas, quieren trabajar. Pero usted estará conmigo en que hasta en tanto se pueda trabajar, con la situación que tenemos crítica de la pandemia, desde luego este Gobierno debería actuar de manera contundente en determinados sectores. Hay muchos sectores que lo están pasando mal, pero hay algunos sectores como el comercio ambulante que lo están pasando especialmente mal.

Y yo lo que le pido a usted, señor consejero, es que se sienta con la Federación y que resuelva los problemas y las inquietudes que este sector tan importante para Andalucía tiene. Por supuesto, le pido, por favor, que no cometa usted el error de echarles la pelota a los ayuntamientos, que bastante tienen los ayuntamientos, asumiendo competencias que tampoco son suyas. Es verdad que los..., es verdad, yo he sido alcaldesa y sé perfectamente cuáles son las competencias que tiene un ayuntamiento, pero le digo que no les eche la pelota a los ayuntamientos, porque las medidas que se establecen, para poder ejercer actividades económicas en los municipios, lo establece la Junta de Andalucía.

Y desde luego, ustedes tienen una responsabilidad, que es intentar buscar una actuación conjunta de todos los ayuntamientos —y me alegra que diga que ha estado usted en colaboración con la FAMP—, es necesario, es su obligación. No es una cosa, en fin, que tengamos..., hay que hacerlo. Porque, desde luego, la situación afecta a todos. Así que yo termino. Creo..., termino, señora presidenta. Creo que además presumen ustedes de tener un superávit de 850 millones de euros. No sé la cara que se les habrá quedado a los comerciantes ambulantes, a las pymes, a los autónomos, a los hosteleros, a los del turismo, a los de la cultura, oyéndolos presumir de que les sobra dinero. Pero si es verdad que le sobra dinero, yo le pido que ese dinero lo inviertan ustedes en los sectores que peor lo están pasando. Y uno de ellos son los comerciantes ambulantes de nuestra tierra.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 329

XI LEGISLATURA

4 de febrero de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO, Y UNIVERSIDADES

—Muchas gracias, señora diputada, por sus recomendaciones, y que las voy a tener en cuenta, se lo prometo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, pues con esta última pregunta, terminamos la primera parte de la comisión. Antes de entrar en el punto quinto, sobre proposiciones no de ley en comisión, vamos a paralizar tres minutos para despedir al señor consejero.

[Receso.]

11-21/PNLC-000003. Proposición no de ley relativa a la implantación de un sistema de agilización y aceleración de trámites en las ayudas a pymes

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión.

Comenzamos con el debate de la proposición no de ley relativa a la implantación de un sistema de agilización y aceleración de trámites en las ayudas a pymes.

Y, para la exposición, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Justo antes del receso, la portavoz del Partido Socialista, mi buena amiga, la señora Ferriz, con su habitual sapiencia política, negaba lo que es una realidad en Andalucía actualmente, y es que esta consejería y este Gobierno no está abandonando ni a las pymes, ni a los autónomos, ni a los comerciantes, ni a los artesanos. Lo demuestra, por ejemplo, el último decreto emanado del Consejo de Gobierno, en el que se conceden ayudas directas de 1.000 euros precisamente a esos comerciantes y artesanos que están viendo su actividad frenada como consecuencia de la brutal crisis provocada por la pandemia; ayudas directas que se suman a otras que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha impulsado a lo largo de esta crisis; ayudas por valor de más de 40 millones de euros, en un caso, y en un total de casi 600, en otro, que viene a paliar la difícil situación que están viviendo. Por tanto, ante la pregunta que hacía la portavoz socialista sobre qué está haciendo este Gobierno para ayudar a hosteleros, a comerciantes, a artesanos, para que puedan salir cuanto antes de la situación en la que están viviendo, aquí tienen una proposición no de ley que explica qué se está haciendo, entre otras medidas. Y una de esas medidas precisamente es hacer que las ayudas que van a recibir y que ya se han aprobado les lleguen cuanto antes. Por eso, la necesidad de implantar un sistema que agilice y acelere los trámites.

Porque si hay algo que ha caracterizado a Andalucía en las últimas décadas, pero sobre todo, en los últimos años, es un concepto que todos los ciudadanos siempre hemos aborrecido, que se llama burocracia. La burocracia es enemiga del progreso, porque ralentiza lo que hace que una Administración funcione, ralentiza lo que hace que los ciudadanos puedan salir adelante y prosperar. Y cuando uno construye una maraña administrativa, una telaraña de intereses, una red controlada por un Gobierno o un partido de turno, eso impide el progreso, impide el avance. Y eso, los gestores socialistas lo saben muy bien, porque han sido los que han dirigido esa red.

¿Quieren que Andalucía avance? ¿Quieren que lo hagan sus pymes, sus autónomos, sus comerciantes y artesanos? Pues aquí tiene una proposición no de ley para aprobar, que les ayuda precisamente a avan-

zar. Fíjense qué fácil. Si queremos que la gente tenga facilidades, démosles facilidades desde el legislativo, ayudando a que ese sistema se implante, se agilice y, por tanto, en menos de dos meses puedan tener las ayudas concedidas bajo esa intención de transparencia que caracteriza a este Gobierno y a este grupo parlamentario.

A nosotros nos entristeció, en su momento, cuando se aprobó el Decreto de simplificación económica y administrativa, que el Partido Socialista lo llevara al Tribunal Constitucional. La respuesta sabia y además pertinente —que ya lo advertíamos— del propio Tribunal Constitucional fue que no encontró fundamento alguno en las alegaciones presentadas y, por tanto, siguió avalando este decreto. Porque los ciudadanos lo que necesitan es que el Estado les moleste lo menos posible, no que les ponga muros y obstáculos a su desarrollo y progreso. Repito, a su desarrollo y progreso. Y sabemos los que estamos aquí que la viabilidad de muchos negocios está en juego porque están en riesgo, y, por ende, muchos puestos de trabajo.

Dentro de esas numerosas medidas, como he dicho, para mantener la actividad comercial y económica, la reciente de los 1.000 euros está ayudando a muchísimas personas, con el objetivo de que continúen su actividad y no cesen, y puedan mantener esos puestos de trabajo.

No, en Andalucía no sobra dinero, falta dinero, entre otras cosas porque el Gobierno central no lo da. Y eso ya se ha explicado por activa, por pasiva y por perifrástica. Cuando el Gobierno central no de recursos, sino que encima los detrae, ya se ha hablado mucho y en Comisión de Empleo, etcétera, también, pues que digan que nosotros estamos presumiendo pues nos parece incorrecto, nos parece osado y atrevido. Porque, a pulmón, está este Gobierno ayudando a los que más lo necesitan en todas las áreas: pymes, autónomos, dependencia. Aunque no sea parte de esta comisión, recuerdo a sus señorías que, después de diez años del precio congelado, las ayudas a domicilio de las personas que cuidan a personas dependientes, ha sido este Gobierno y este partido, ¿eh? Eso es ayudar. Y eso es con dinero propio, porque, desde arriba, los andaluces no ven ni un duro. Claro, es que aquí no hay ningún partido nacionalista, ni ningún partido que pueda chantajear al gobierno del *sanchismo*; es triste para los andaluces tener que decir eso.

Por tanto, esta proposición no de ley busca dos cosas. Una, que los andaluces que necesiten ayudas las tengan, si cumplen con los trámites pertinentes y los requisitos fundamentales, cuanto antes.

Y yo sé que a muchas de sus señorías les ha preocupado el punto tres de la exposición de motivos. Yo se lo aclaro con mucho gusto. Lo que viene a decir este punto número tres es que, dentro del propio personal de la Administración, profesionales, funcionarios, van a vigilar la pertinencia de esas ayudas, que cumplen los requisitos los solicitantes para obtenerlas, que se hacen por los canales y cauces adecuados, que les llegan cuanto antes y, por tanto, que se hace con el rigor y la transparencia que este partido siempre ha demandado y que este Gobierno lleva a gala.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, disculpe que le interrumpa. Le quedan tres minutos, por si quiere reservarlos para la segunda intervención.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí, sí, los voy a reservar. Estoy terminando ya. Gracias, presidenta.

Sin opacidad y con rigor. Eso es lo que busca este sistema. Es lo que pretende esta PNL. Y, por tanto, si queremos ayudar a los comerciantes, artesanos, hosteleros, turismo, etcétera, aquí tienen una oportunidad de demostrarlo. Por eso pedimos a sus señorías que aprueben esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

A continuación, tiene la palabra para comenzar el debate la señora García Bueno, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, ¿quién puede oponerse a que se implante un sistema que agilice los trámites en las ayudas tanto para pymes o para cualquier otra? Ya hemos visto en Andalucía cómo los problemas de nuestra tierra, como es el relevo generacional —por poner un ejemplo—, se estancan las solicitudes años y años, y no llegan —ni llegaban ni llegan— las ayudas. Y, evidentemente, es como consecuencia de la burocracia. Ha sido y sigue siendo un problema que se necesita urgentemente que se solucione.

Sorprende esta proposición no de ley de Ciudadanos, donde precisamente señala la falta de eficiencia derivada del exceso de burocracia del ejecutivo andaluz anterior. Habría que recordarle que durante más de tres años y medio apoyaron ustedes a ese ejecutivo andaluz y nunca pusieron sobre la mesa esa necesidad urgente. Hablan ustedes en la exposición de motivos también —por suerte no se aprueban las exposiciones de motivos en las proposiciones no de ley— de que este nuevo ejecutivo, desde el 2019, su apuesta ha sido la simplificación y agilización de trámites, haciendo referencia —lo hacía el propio portavoz en su intervención— al decreto y las dificultades que habían encontrado.

Curioso que se apruebe un decreto que modifica 21 leyes, seis decretos y diez normas. Un decreto que ha sido criticado por las connotaciones negativas para nuestra tierra, pero que ustedes venden como la panacea contra la burocracia. Un decreto que agiliza y simplifica los trámites, pero que ahora necesitamos de una proposición no de ley para la implantación de un sistema que realmente agilice los trámites de ayuda a pymes. Es sorprendente, señoría.

Además, hacía referencia a las ayudas de 1.000 euros a pymes en la exposición de motivos —repetía su portavoz—, pero, desde luego, sacar pecho, cuando la realidad es que este Gobierno no ha estado la altura de lo que la realidad que vivimos requiere, es insuficiente para proteger como sería necesario al tejido empresarial andaluz, esos 1.000 euros de ayuda. Son necesarias muchas más ayudas y menos propaganda.

Por supuesto que, desde mi grupo parlamentario, estamos de acuerdo con las ayudas a pymes, que deben de llegar cuanto antes —lo estábamos antes y lo estamos ahora— por las consecuencias negativas y nefastas de la pandemia; ahora todavía son mucho más urgentes y necesarias esas ayudas. Este Gobierno tiene que no solo aprobar las medidas de ayudas directas, sino que debe de garantizar precisamente esto que estamos hablando, la rapidez para que estas ayudas lleguen lo antes posible a los afectados, que desgraciadamente son muchos y muchas.

Ustedes proponen en esta proposición no de ley tres puntos. Evidentemente, como decía, nadie se opone a terminar con la burocracia, y todas y todos estamos de acuerdo en que esas ayudas lleguen rápidamente tanto a las pymes como a otros sectores necesitados. Agradezco al portavoz de Ciudadanos, precisamente, que aclare el punto tres, porque la verdad es que está redactado bastante..., de una manera muy ambigua, ¿no? Eso de «organizar un grupo de personas que proceda al control del sistema tecnológico...». Ese grupo de personas, ¿quiénes son? Tendría que ser, como ha aclarado, bueno, que sean funcionarios, que no sean auditores externos ni subcontratas.

Por lo tanto, agradecer que ese punto tercero, que era el que teníamos muchas dudas, nos lo hayan aclarado.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Vox nos van a encontrar siempre ustedes dispuestos a la agilización de trámites administrativos en general, mucho más en lo que respecta a la puesta en marcha de iniciativas económicas, teniendo en cuenta que estas actividades propician la creación de empresas y, en definitiva, de puestos de trabajo, que es lo que necesitamos en estos momentos de crisis.

En efecto, el sector turístico, la hostelería y el comercio son sectores vertebradores de la economía andaluza, y están sufriendo una crisis sin precedentes ante la que no podemos permanecer impasibles. Muchos de ellos son pymes y autónomos, y las ayudas arbitradas hasta ahora han sido insuficientes; y, ciertamente, son mínimas, en comparación con otros países de nuestro entorno.

Tratando de ser constructivos, podemos hacer un esfuerzo a fin de comprender el porqué de tantos requisitos administrativos que, a menudo, se imponen de manera insistente y casi kafkiana sobre los administrados. Entendemos que dicha actitud es propia de una mentalidad paternalista o desconfiada de la capacidad de los ciudadanos. Una actitud que es propia del antiguo régimen y, curiosamente, también de la mentalidad izquierdista, que cree que su deber es tutelar las iniciativas de las personas corrientes y preservarlas

de su propia libertad, vigilando cada uno de sus pasos como si fueran menores de edad. Es como si el poder público, por definición, estuviera exento de tentaciones antijurídicas y como si los administrados fueran, salvo prueba en contrario, unos irresponsables que no pueden dar un paso en materia económica sin que la Administración les dé el permiso.

En el contexto de crisis sanitaria y económica actual, semejante actitud es especialmente negativa, por cuanto que necesitamos, a la mayor brevedad, una reactivación económica tan pronto como las circunstancias lo permitan. Precisamente los países que tienen un mayor grado de libertad económica son aquellos en los que, aunque se hayan destruido las empresas a causa de la crisis, estas se reconstruyen fácilmente. En cambio, en los países en los que predomina una mentalidad intervencionista, llena de requisitos administrativos y burocráticos, las empresas se arruinan con idéntica facilidad, pero resulta difícilísimo volver a montar otras que las sustituyan.

Y ahí está la clave de las diferencias que seguramente vamos a contemplar cuando las condiciones permitan la reconstrucción de la actividad productiva.

Por otro lado, es cierto también que las crisis son oportunidades que abren ventanas a la vez que cierran puertas, y marcan, por supuesto de forma dolorosa, el camino por el que hay que seguir. Resulta evidente que el papel impreso debe ir viendo reducido su protagonismo, y que el auge de los medios telemáticos tiene que ser potenciado a todos los niveles.

Por tanto, vamos a votar a favor de la presente PNL.

Queríamos, de todas maneras, hacer la salvedad, y agradecemos también al portavoz de Ciudadanos la aclaración, el tercer punto de la PNL, cuando habla de un grupo de personas, que lo interpretamos en el sentido de unos funcionarios ya existentes que se especialicen en la gestión del sistema informático y tecnológico para la tramitación de las ayudas, evitando, por supuesto, la creación de nuevos órganos, nuevos entes, o la ampliación de plantillas que hagan aún más voluminosa la ya mastodóntica Administración de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, desde el Partido Popular, compartimos completamente la intención que conlleva esta proposición no de ley, la eliminación de trámites, la aceleración en las ayudas, siempre, siempre es bienvenida, sobre todo porque permite que, en una situación como la que estamos viviendo, por ejemplo, en el día de hoy, pueda solventar muchos de los problemas que existen.

Se conceden ayudas, pero esas ayudas no llegan a los destinatarios hasta mucho tiempo después de haberlas solicitado. Y entonces, en muchas ocasiones, incluso cuando llegan, esa empresa ha dejado incluso de existir.

Por lo tanto, la introducción de nuevas tecnologías, como hace referencia la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, para realizar esos trámites vía automática, a través del uso de inteligencia artificial, de robots, etcétera, creo que es necesario. Es más, desde la propia Consejería de Empleo, ya en algunas de las ayudas que se han llevado a cabo, ha intentado utilizar, mejor dicho, ha utilizado este sistema para agilizar esos trámites.

Si nos ponemos a hacer un poco un resumen de lo sucedido en este año, recuerdo, por ejemplo, las ayudas que se daban a los agricultores por la DANA, ¿cuántos agricultores en las ayudas del Gobierno central han tardado más de un año en recibirlas? Son muchos, y eso evidentemente nosotros tenemos que eliminarlo. Y lo mismo ha pasado también en el ámbito de la investigación, ¿cuántos investigadores no han recibido la notificación de las ayudas cuando el proyecto ya carecía en ocasiones de sentido?

Por lo tanto, compartimos la filosofía, compartimos el contenido, y por eso anunciamos nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Y por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, ya en el año 2014 iniciamos desde el Grupo Socialista la simplificación de trámites administrativos, que es verdad que podían entorpecer o desacelerar la creación de empresas, no significando nunca una eliminación de controles o una vulneración de las normas existentes. Todo ello lo llevamos a cabo con los agentes sociales, creando una hoja de ruta que venía de años anteriores con el llamado «acuerdo por el progreso», uno de los requisitos más importantes era la seguridad jurídica, ya que, con una liberación excesiva, nos podía llevar a una privatización de mecanismos que no sería bueno. Siempre hay que respetar los elementos y derechos fundamentales en ese proceso de simplificación, así que no admitimos, desde mi grupo parlamentario, que se nos diga que las características de los anteriores gobiernos de Andalucía fueron la lentitud y la falta de eficacia derivada del exceso de burocracia.

Siempre desde el Grupo Socialista vamos a estar de acuerdo en mejorar la eficiencia de la Administración de Andalucía, no podía ser de otra manera. Mejoran día tras día las tecnologías, es natural que se apliquen, pero, como les decía al principio, con un exhaustivo control administrativo, que también para eso tenemos unas normas jurídicas establecidas. Estamos de acuerdo en que en estos momentos tan difíciles haya que hacer lo imposible por ayudar a nuestro sistema productivo, y en especial a nuestras pymes del comercio,

hostelería, artesanía, agencias de viajes, etcétera. Miren, ya se está haciendo en distintas corporaciones locales gobernadas por el Partido Socialista en Andalucía.

Y, señorías, volviendo otra vez al tercer punto, es verdad que cuando yo me enfrente con esta PNL, pues no entiendo, no entiendo a qué se refiere el tercer punto, cómo organizar grupos de personas, ¿queréis externalizar este servicio? Estas son las preguntas que yo me hago, ¿no tenemos funcionarios capacitados para hacerlo? Pero, una vez que el señor portavoz de Ciudadanos lo ha explicado, pues nosotros, vamos, que lo vemos bien y vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Bueno, pues para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Carrillo.

Le recuerdo que tiene tres minutos para cerrar.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Bueno, muchísimas gracias a todas sus señorías por el apoyo a esta proposición no de ley.

Simplemente hacer algunos comentarios a sus intervenciones.

A la compañera de Adelante Andalucía, hombre, yo creo que decir que Ciudadanos, que apoyó la inversión y tres presupuestos, apoyó la inversión..., apoyó la burocracia del Partido Socialista entre 2015 y 2018 es también ser muy atrevida. Nosotros fiscalizamos, exigimos al gobierno socialista que hiciera lo que tuviera que hacer. Exigimos que invirtiera más en sanidad y en educación. Eliminamos a los corruptos Chaves y Griñán para que no tuvieran escaño parlamentario. Y pedimos la eliminación de aforamientos, y por eso se adelantaron elecciones. No apoyamos ninguna burocracia porque este partido está contra la burocracia y la mala gestión venga de donde venga. Por tanto, por puntualizarlo.

Y tampoco el decreto no ha sido criticado por la sociedad, señora portavoz de Adelante Andalucía, ni por las pymes, ni por las organizaciones empresariales, ha sido criticado por organizaciones políticas como la suya, porque igual no le gusta que se rebaje el control y la tutela hacia los ciudadanos. Eso sí lo han criticado ustedes, porque a la izquierda le gusta esa parte mucho, y nosotros consideramos que los ciudadanos tienen que ser libres para montar sus negocios y salir adelante.

Sobre hablar de propaganda, que este Gobierno hace más propaganda que gestión, viniendo usted de Izquierda Unida y de un Partido Comunista, lo dejamos para otro día si quiere, y hablamos de propaganda encantados de lo que es la historia de la propaganda de unos y de otros.

Gracias a los portavoces de Vox y del Partido Popular por su apoyo, también del Partido Socialista, al conjunto, pero le diría a la compañera que, hombre, precisamente el PSOE simplificar, simplificar no ha simplificado mucho. Mire, hoy ha salido una noticia en *El Mundo* que quiero comentar con sus señorías: «Andalucía comienza a desmontar el entramado de agencias de los 37 años de gobierno socialista». Entre esos entramados..., ya si intervienen los que no han intervenido ya ni les cuento a sus señorías, entre ellos, una agencia

cuyo director llegó a decir en el año 2012: «visitad empresas a las que hemos dado subvenciones y hacedlo como los testigos de Jehová». Eso es lo que hemos desmontado, hombre, simplificar ustedes no, lo que ustedes hacían era construir. Gracias a Dios, ahora lo vamos a quitar y agradecemos que ustedes apoyen la buena gestión y no la burocracia. Porque, repito, la burocracia es enemiga del progreso, aunque amiga de algunos progresistas.

Gracias, presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Carrillo, le han sobrado cuarenta segundos, gracias por ajustarse.

11-21/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa al impulso de los espacios productivos de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, recordaros que las PNL, las proposiciones no de ley vamos a votarlas al final.

Continuamos con el orden del día, con la última proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, relativa al impulso de los espacios productivos de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley que traemos hoy a comisión busca el consenso de todos los grupos parlamentarios a la hora de impulsar y seguir ayudando a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y creo, después de lo hablado con sus señorías, que podemos alcanzar un consenso en la necesidad de impulsar estas ayudas de las que se habla en la proposición no de ley.

Fíjense, los parques tecnológicos que están ubicados en las distintas provincias andaluzas son, sin duda, unos elementos que han venido a mejorar el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas. No todo lo que hacía el gobierno socialista está mal. Es verdad que, en un momento dado, pues, se apostó por la creación de parques tecnológicos en algunas de las provincias, entre ellas la mía. Y creo que ha dado buenos resultados, también es cierto, algo de crítica, aunque sea menor habrá de hacerse, que muchos de ellos no han tenido financiación suficiente, han tardado mucho en llevarse a cabo, pero bueno, al final lo que importaba también es que el proyecto es interesante, pero quedan muchas cosas por hacer aún en este ámbito.

Le decía que, en mi provincia, existe el parque tecnológico —el PTA—, ubicado cerca de la capital de la provincia. Y el otro día acudí allí con una empresa que quería, bueno, pues simplemente mostrarnos la intención que tiene de invertir en otros proyectos en la provincia. Y me comentaban que el hecho de estar ubicados en este tipo de parques les permite no solamente tener unas instalaciones modernas y con todas las necesidades que ellos tienen —además, adecuados a las mismas—, sino que hay mucha interacción entre distintos tipos de empresas, que a través de ahí salen nuevas inversiones, salen nuevos proyectos, y que eso, en el fondo, redundaba en esa necesidad de impulsar el sector industrial y empresarial de nuestra comunidad autónoma.

Pero es verdad que ellas, las propias empresas, nos vienen reclamando en estos últimos años que demos un paso más, que vayamos y que impulsemos, en este caso, la modernización de esos parques, sobre todo, que se difunda la labor que se hace allí, qué catálogos de trabajo se vienen realizando, qué jornadas y qué actividades se llevan a cabo.

Y de ahí es que nosotros, en la proposición no de ley, pidamos precisamente que trabajemos en esa línea, que vayamos en esa vía; que se establezca un catálogo de caracterización de espacios productivos para Andalucía, que se lleve a cabo también una web que sea accesible y que se difundan, precisamente, esos proyectos, y se coordinen las actividades de las que venía hablando, y también, lógicamente, que se dé una herramienta para la localización de esas actividades principales, con el fin de fomentar la inversión en nuestra comunidad autónoma.

Yo, en la esperanza de que apoyen esta proposición no de ley, finalizo mi intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de abordar la PNL, comentarle al señor Carrillo: soy dirigente de Izquierda Unida y lo he sido del Partido Comunista. Si hay algo que nos critican más, cada vez que vamos a cualquier asamblea, a cualquier congreso, es que somos una organización que trabaja mucho y que vende muy poco. Si quiere, vaya a cualquier sesión del Parlamento.

Sobre la PNL, nos parece... —y vaya por delante que vamos a votar a favor—, nos parece que es importante ordenar y crear herramientas para localizar y difundir los suelos productivos de Andalucía.

Pero es que, además..., y aprovecho esta PNL para traer algo que nosotros considerábamos importante en esta comisión, no en la de Fomento, aunque sí es verdad que Fomento tiene, al final, las competencias en materia urbanística, y es que, junto a la importancia de ordenar, localizar, difundir esos suelos productivos, también hay que proteger esos suelos productivos, tanto aquellos que están en parques tecnológicos, en parques empresariales, en polígonos industriales, como también suelos productivos, comerciales, turísticos, que se insertan dentro de nuestras ciudades y que puede producirse ahora, al albor de una crisis, que puede ser la excusa perfecta para algunos, de eliminar esos suelos, que actualmente generan unos empleos de calidad —o, al menos, unos empleos estables—, para vender esos espacios para suelo residencial, que es verdad que podrán tener una huella en el empleo, en la construcción, pero que después, no tiene una huella de futuro.

Decimos eso, y no lo decimos por decir; lo vamos a traer..., lo traigo con dos ejemplos, dos ejemplos de Málaga, dos ejemplos de la Costa del Sol malagueña, uno en Marbella y otro en Fuengirola.

En el caso de Fuengirola, cómo la Ford de Fuengirola, el garaje Victoria, con 30 trabajadores, que están actualmente amenazados por un ERE que los pone en la calle, de una empresa de 35 años de historia allí, que tiene una cartera de clientes impresionante, pero claro, está en un lugar ubicado que ahí, un piso de viviendas puede ser un pelotazo urbanístico.

Y, hablando de pelotazos urbanísticos, el del Hotel Playa de Marbella. Ahí tengo hasta datos: un hotel que estaba en venta, como hotel, por 25 millones de euros, pero que, por el avance del plan de Marbella, donde se hace compatible con el uso residencial, se pone en venta para uso residencial en 100 millones de euros; un pelotazo de 75 millones de euros, que deja en la calle a cien trabajadores —o puede dejar en la calle a cien trabajadores. Y lo que es más grave —si no es ya grave dejar en la calle a cien trabajadores— es que restamos, en el turismo de Marbella, a un hotel que puede tener una capacidad para 1.200 huéspedes, que son 1.200 personas que están cogiendo taxis, que están almorzando en los comercios locales, etcétera.

Por lo cual, vaya por delante nuestro voto afirmativo, y creo que es importante que, cuando hablemos de este tema en Fomento, esperemos también que el resto de grupos apoye cómo debemos blindar los suelos productivos, protegiendo al empleo frente a la especulación urbanística.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo no voy a poner el acento en la especulación, de la que ha hablado mi antecesor, porque, además, creo que no viene a..., no creo que sea el motivo del debate.

Nosotros decimos con claridad que vamos a votar a favor porque, evidentemente, nos parece un cierto avance. Pero también, y paralelamente, decimos que nos parece un avance muy mínimo.

Los problemas de los que adolece este tipo de parques tecnológicos y espacios productivos de Andalucía son muchos. Y es cierto que esto es una herencia socialista, en la que, si bien el propósito era loable —y es verdad que en ciertos parques tecnológicos está funcionando razonablemente bien—, también —y quiero sacar a colación— hay otros parques tecnológicos, de un gran calado y una importancia vital para ciertos sectores productivos, en los que su futuro, simplemente, es incierto porque o están en concurso de acreedores o están en números rojos. Estoy hablando, por ejemplo, del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada, del Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez, el Geolit Científico y Tecnológico de Jaén, el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, el Parque Científico y Tecnológico de Córdoba o..., y quizás el más dramático de todos, por la potencialidad que tiene, y entendemos que el futuro que también tiene, que sería el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, el llamado Aerópolis.

A partir de aquí, decimos que esto es un avance, efectivamente, que va a ayudar a que se mejore la situación, va a ayudar a las empresas que están allí instaladas, pero que no deja de ser un parche y no una solución.

Por eso, al grupo proponente, que es el grupo que ostenta el Gobierno, pues le queremos dejar muy claro que, para solucionar realmente la situación de una manera holística, tenemos que ir hacia una estrategia,

una estrategia bien planteada, que, de alguna forma, ponga los puntos sobre las íes y les dé el futuro que necesitan estos parques tecnológicos de cara a las próximas décadas.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, señorías. Mire, señor Ahumada, de verdad que sí que comprendemos el problema que hay de trabajar mucho y vender poco, de eso podemos dar alguna lección, desde luego, desde mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos, desde nuestro partido. Yo creo que mi compañero, el señor Carrillo, se refería a que ustedes son la izquierda, es más, la maestra de la propaganda, más que de la comunicación, de lo que hacen. Pero, bueno, solo esa pequeña aclaración.

Nosotros, por supuesto, también vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque cualquier tipo de avance grande o pequeño que sea, evidentemente, en este sector, en los parques tecnológicos y científicos de Andalucía, pues será bueno; será bueno y debemos seguir apoyando que se desarrolle este tipo de industrias en nuestra tierra, porque ya tienen actualmente un protagonismo, un sector estratégico. Y va a ser un sector estratégico de la recuperación económica de nuestra comunidad porque, aparte de todo, tiene una gran capacidad para atraer inversiones, favorece la innovación y la transformación digital, además de ser un punto de encuentro de empresas y de salida a la internacionalización.

Los PTC, en nuestra tierra, además, me gustaría darles algunos datos de cómo se han convertido en unos creadores de empleo: nada más y nada menos que un total de 54.089 empleos directos que han creado en Andalucía, que representó un total del 30,29%, el total de puestos de trabajo de entidades alojadas en estos recintos en toda España. En Andalucía contamos con diez PCT, siendo estos el PITA en Almería, el Tecnobahía de Cádiz, Rabanales 21 de Córdoba, el PTS de Granada, el PCTH de Huelva, Geolit en Jaén, PTA de Málaga y Aerópolis, PCT Cartuja y Dehesa de Valme, estos tres en Sevilla. En 2019 aglutinaban a 1.574 empresas, que representaban el 19,36% de las 8.130 del conjunto de los 51 parques tecnológicos existentes en España, participando la Junta de Andalucía en el capital de ocho de los diez parques andaluces. En este sentido, la actividad económica que han generado estos recintos en Andalucía ascendió en 2019 a 6.355 millones de euros, el 21,25% del total español, que se situó en los 29.907 millones de euros.

Asimismo, durante 2019 la inversión en investigación y desarrollo en estos recintos alcanzó los 1.264 millones de euros, de los que 307 millones, el 24,28%, correspondieron a parques de Andalucía. Números, señorías, que en definitiva hacen que sea una apuesta segura el desarrollo de los PCT como sistemas empresariales de futuro, impulsores de estrategias regionales y promotores de iniciativas de transferencia de tecnología. Por lo que, bueno, con estos números, espero que les haya quedado clara la importancia que tie-

nen a día de hoy en Andalucía este tipo de parques tecnológicos. Y por lo tanto, como hemos dicho antes, cualquier tipo de innovación, de mejora, como la que presenta el Partido Popular hoy con esta PNL, desde Ciudadanos desde luego que la vamos a apoyar plenamente.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Y le voy a dar las gracias también al portavoz de Ciudadanos, al señor Sánchez, por el tono y por demostrar que se puede estar en consonancia o en discordancia con otro grupo político sin necesidad de ser faltón o de decir barbaridades. Para muchos la escala..., muchos de los diputados y diputadas de los que estamos aquí, la escala de valores de la grandeza de la dialéctica no está precisamente en ser faltón o en decir barbaridades, sino, hasta en una proposición no de ley donde todos estamos de acuerdo, tener esa altura de miras para, al menos, agradecer el apoyo al resto de los grupos políticos. En fin, vayamos a la PNL que nos trae hasta aquí.

Pieza fundamental para la atracción de inversiones y grandes proyectos empresariales; en ellos se han dado cita grandes encuentros y jornadas empresariales; han generado grandes oportunidades de negocio; han impulsado el sector industrial y tecnológico de nuestra comunidad; uno de los mejores instrumentos para potenciar el desarrollo económico, local y regional, y promover así la tan necesaria modernización tecnológica de nuestra industria; hay que continuar con una labor que se ha demostrado no solo necesaria sino capital para nuestras empresas. No sé si será el confinamiento, las fiestas navideñas, Filomena, pero me ha parecido leer una exposición de motivos en una PNL del Partido Popular en la que no se habla del desastre de la gestión anterior de los gobiernos socialistas. Es más, podríamos hasta decir que hablan ustedes bien de la herencia recibida, porque los espacios productivos de Andalucía de los que ahora se sienten tan orgullosos son herencia de los gobiernos anteriores. Y como ha dicho el portavoz del Partido Popular, el señor De las Heras, no todo lo que hacía el Gobierno socialista estaba mal. Qué alegría, por fin, por fin, sea por lo que sea, nos alegramos de que hayan levantado ustedes los ojos de los argumentarios oficiales, esos que les llevaron a decir en esta misma sala, no hace tanto tiempo, que estos parques tecnológicos eran chiringuitos y que eran un despilfarro. Y todo porque había algunos que, efectivamente, no cuajaron tan bien como otros.

Efectivamente, la apuesta que se hizo en su día, reconocida hoy por todos los grupos políticos, esa apuesta que se hizo por los espacios productivos, por los parques tecnológicos, en todas las provincias, fue una apuesta decidida por las políticas públicas de I+D+i, viendo estos centros tecnológicos como elementos fundamentales de esa política pública que contribuyera al sostenimiento de la estructura productiva de Andalucía, que nuestra tierra ganaba en innovación, en competitividad, en sostenibilidad de la propia econo-

mía andaluza. Y compartiremos todos que una vez pasado este tiempo podemos decir que fue una buena decisión, fue una decisión acertada la que se tomó en su momento. Los centros tecnológicos y las propias empresas han ganado en madurez, en competitividad, han sido captadores de inversiones, creadores de otras nuevas empresas de base tecnológica, han sido un pilar también esencial para la internacionalización.

Con las singularidades y especialidades que tienen cada una... Yo creo que hemos logrado —y digo hemos logrado, todos— que Administración, empresas y emprendedores se den la mano, porque las soluciones no pueden venir solo del sector público. Las empresas se tienen que implicar, y también otros sectores, como las universidades, que conoce muy bien el señor De las Heras.

El camino hasta aquí no ha sido fácil. Y, desde luego, yo quiero reconocer también el trabajo de otros gobiernos que lo han hecho posible. No todos los centros tecnológicos han sido un modelo de éxito, es verdad. Y por eso les decía —y se lo digo de verdad, de corazón— que me alegra que levanten a veces la lupa del argumentario, porque, miren, no se puede tirar por la borda una apuesta por la innovación tan grande como esta, simplemente porque haya algunos parques tecnológicos que no hayan sido un modelo de éxito.

Estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, porque, al igual que entonces, ahora creemos esencial ese apoyo logístico, administrativo y económico, y más en los tiempos que estamos y en los que me temo que se avecinan. Como imagino que esta PNL estará más que acordada con el gobierno, señor De las Heras, le animo también, con total sinceridad, a que se apueste por los espacios productivos de verdad. Yo creo que además, vuelvo a repetir, si ustedes tienen un superávit, debería traducirse ese superávit en inversiones y en apuestas como esta. Si lo quieren ustedes llamar proyecto novedoso, si ustedes quieren decir que no se invirtió dinero, y si caen otra vez en la tónica de la crítica a los anteriores gobiernos, háganlo, pero apuesten por estos espacios productivos. Porque, miren, la crisis económica y social que se avecina va a ser muy dura y va a necesitar de grandes apuestas y de altura de miras. Mi grupo tiene esa altura de miras, por eso va a apoyar esta PNL y por eso a seguir arrimando el hombro en todo aquello que creamos que es bueno para nuestra tierra. Y los espacios productivos, los parques tecnológicos, lo eran, lo son y lo deben seguir siendo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Cierra este último debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerles a todos los grupos el apoyo que han mostrado a esta proposición no de ley.

Y, en segundo lugar, decirle a la señora Ferriz dos cosas. Una, que efectivamente soy un diputado tan moderado que incluso algunas veces reconozco que el Partido Socialista hace algunas cosas que están bien. Es más, yo he reconocido públicamente que el señor Zapatero acertó con la creación de la UME, y desde aquí

le doy las gracias, y que además yo estuve equivocado cuando el Partido Socialista aprobó la ley antitabaco, y creo que acertó. Y yo creo que esas cosas hay que decirlas, no pasa nada. Ojalá fuesen más habituales. Y, por otro lado, ya que ha dicho eso la señora Férriz, que yo he empezado mi intervención dando las gracias y reconociendo el acierto, también le agradecería que a lo largo de la legislatura no solo criticase al Gobierno del Partido Popular, porque seguramente alguna cosa también haremos bien.

Muchas gracias, señorías.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Bueno, antes de pasar a la votación de las dos proposiciones no de ley, recordar que no habido ninguna enmienda y que hay una delegación de voto de los cuatro miembros de esta comisión del Grupo Parlamentario Socialista en su portavoz, en el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Yo, simplemente, señora presidenta, si me lo permite, y fuera del orden del día, simplemente, pues por agradecer a mi compañera de grupo, a Manuela Serrano, que nos deja, que ella ya se ha despedido previamente a la comisión, pero en nombre del Grupo Socialista y de todos los diputados, pues queremos agradecer su magnífico trabajo, el tiempo que ha estado en el Parlamento con nosotros, y desearle de todo corazón, como portavoz de esta comisión pero como amigo de ella, pues el mejor de los futuros en la Cámara de Cuentas.

Nada más. Gracias, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Pues si sus señorías están...

Pasamos a la votación de la primera proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la implantación de un sistema de agilización y aceleración de trámites en las ayudas de pymes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al impulso de los espacios productivos de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, se levanta la sesión.

